



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AHUALULCO DE MERCADO

2010-2030



INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PRESENTACIÓN.....	2
MISIÓN Y VISION.....	3
OBJETIVOS GENERALES.....	4
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	6
DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL.....	11
DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.....	15
EDUCACION	17
CULTURA	21
SALUD	26
RECURSOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS.....	29
ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL.....	43
ANALISIS FODA.....	46
PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.....	48
LOGICA FLUIDA.....	53
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y CARTERAS DE PROTECTOS.	54
INDICADORES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	82
CONCLUSIÓN.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS (PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO).....	90



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

Ver un Ahualulco de Mercado próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y

considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Ahualulcenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Ahualulco de Mercado que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

José Francisco Mora Oaxaca

Presidente municipal de Ahualulco de Mercado



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AHUALULCO DE MERCADO
2010 – 2030

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado en el **fortalecimiento y consolidación** de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Ahualulco en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.



MISIÓN: Nuestra misión es conformar un gobierno que a través de los pilares del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030, garantice una administración eficiente, eficaz, transparente, innovadora y honesta, y donde el impulso de un gobierno democrático acompañado de valores éticos, promueva la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de apego al estado de derecho y justicia, donde impere el respeto por nuestras instituciones en beneficio del desarrollo de todos los Ahualulcenses, para lo cual se deberá ejercer una administración municipal que ofrezca servicios eficientes y de calidad, sin discriminación alguna hacia la población, con un manejo adecuado de los recursos públicos, una comunicación veraz y permanente con la sociedad y que guarde verdadera lealtad a las instituciones; en ese mismo orden de ideas pretendemos:

Consolidar un equipo de trabajo ético, con vocación de servicio y aptitud profesional que sea capaz de expedir el bando de policía y buen gobierno, reglamentos, bases generales de organización de la administración pública municipal, regular las materias, los procedimientos y todas las demás funciones sobre los servicios públicos, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad.

VISION: Hacia el futuro, la proyección que deseamos alcanzar es la de un Ahualulco de oportunidades y progreso, **en donde todos los niños y niñas puedan estudiar,** que los jóvenes encuentren un foro para desarrollarse y a futuro mejorar, que los adultos tengan empleo y las personas mayores reciban apoyos que les permitan vivir dignamente; un municipio modelo a seguir para otros, no sólo por la calidad con que presta sus servicios públicos, sino también por la sensibilidad y honradez de su Ayuntamiento, buscamos que este sea un lugar digno para vivir, con desarrollo urbano ordenado y la existencia imprescindible de los servicios públicos de calidad, lo que requiere que el presente plan proporcione a la ciudadanía la confianza necesaria de que existe un compromiso compartido que es fundamental para proyectar un futuro alentador.



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2030

El mes de enero de 1983, siendo Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Planeación, con la cual se abrogó la Ley sobre Planeación General de la República que data del 12 de julio de 1939. Con la entrada en vigor de esta nueva ley, se implantó un modelo de planeación en el ámbito federal, que luego fue asumido por las entidades federativas y, posteriores y paulatinamente, por los municipios. Elementos esenciales de ese modelo aún subsisten en la planeación gubernamental.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ahualulco 2010-2030 tiene por objeto cumplir a cabalidad el precepto de la Ley de Planeación que dice: “que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía; es entonces que éste plan es concebido dentro de las aspiraciones y la expectativa que el municipio genera interna y externamente en los ámbitos sociales, económicos y territoriales de Ahualulco.

El funcionamiento del sistema socio-económico municipal; responder a estos retos significa la definición y aplicación de nuevos términos conceptuales tendientes a idear un instrumento eficaz de conducción del desarrollo, luego entonces, desde esta perspectiva, el H. Ayuntamiento de Ahualulco mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones; sin embargo, las tendencias recientes indican que la planeación como tal no está cumpliendo con su objetivo, por tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, éste plan contempla los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las instituciones públicas estatales en la materia, al tiempo que la planeación será ahora Planeación Estratégica aplicada al municipio con la finalidad de cumplir con su cometido en este ámbito, de una manera más adecuada a estos nuevos y cambiantes tiempos. Cabe



hacer mención que la planeación es un instrumento que además de ser obligatorio es de coordinación, participación y concertación, preceptos que constituyen los principales mecanismos para orientar y coordinar las acciones de los diversos actores que conforman nuestra sociedad, pero sobre todo la planeación da certidumbre a los recursos que ejerce la Administración Municipal; lo anterior, concebido bajo un marco de responsabilidad, austeridad, racionalidad de los recursos; dentro de los procesos sociales, económicos, administrativos, de modernización y reforma del Estado se demandan nuevas formas de regulación, intervención sobre el humanos, materiales y financieros mismos que sirven para dar respuesta a las demandas y necesidades que la sociedad exige.

Con este nuevo enfoque el Plan de Desarrollo Municipal tiende a reforzar la Planeación actual y a reorientar el crecimiento y desarrollo del municipio, articulando el proceso productivo con el territorial y el social, siendo éste último y la administración actual los responsables de llevar adelante el proceso de planeación en el municipio.

Finalmente, podemos concluir que el Plan de Desarrollo Municipal de Ahualulco 2010-2030, es una herramienta que nos permite organizar los insumos con que cuenta el municipio, de forma óptima y racional y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, quienes son finalmente los que valoraran y en su momento evaluaran, el desempeño administrativo y global que como autoridad municipal logre este Ayuntamiento.



Antecedentes Históricos

Reseña Histórica

En la época prehispánica fue cacicazgo perteneciente al tlatoanazgo de Etzatlán, habitado por los tochos. Fue gobernado por el guerrero Guajotzin o Huejotzin. El poblado fue incendiado por los tarascos en 1510. Hacia 1524, su territorio fue conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1531 el lugar fue repoblado por el encomendero de Etzatlán, Juan de Escárkena; y en 1532 su encomendero fue Benito Gallego.

La evangelización de este lugar es obra de los frailes Francisco Lorenzo, Antonio Cuéllar y Andrés de Córdoba. El virrey Antonio de Mendoza pernoctó en Ahualulco, en enero de 1542; regresando del 8 al 11 de febrero de ese mismo año.

A finales del siglo XVI, en el año 1594, se fundó su convento franciscano. La parroquia se empezó a construir en 1638 habiéndose terminado en 1760.

El día 13 de noviembre de 1810, el párroco de Ahualulco, José María Mercado secundó la causa de Miguel Hidalgo; proclamando la Independencia y uniéndose así al movimiento insurgente.





El 8 de abril de 1844, por decreto número 5 se estableció ayuntamiento, constituyéndose Ahualulco en municipio. Un par de años más tarde, el 19 de diciembre de 1846 se le dio el nombre de Ahualulco de Mercado en recuerdo del héroe insurgente cura José María Mercado. Ese mismo año, en el mes de septiembre, se consideró a Ahualulco como cabecera del 5° Cantón del estado y en octubre pasó a ser cabecera de uno de los 28 departamentos de Jalisco.

El poblado ostenta doble título de ciudad, el primero se le confirió el 3 de marzo de 1891, por decreto número 459; y el segundo el 13 de septiembre de 1973 por decreto número 9,000.

Personajes Ilustres

José María Mercado	(1781-1811). Cura insurgente que aunque nació en El Teúl, ejerció su sacerdocio en Ahualulco
Leonardo Oliva	(1814-1872). Médico.
Luis Manuel Rojas Arriola	Integrante del Constituyente de 1917.
Francisco Melitón Vargas	Obispo.



Aurelia L. Guevara	(1864-1956). Profesora.
Carlos Rivera Castrejón	Revolucionario y periodista.

Cronología de Hechos Históricos

1524	La región fue conquistada por el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura.
1531	Juan de Escárkena llevó a cabo la fundación hispánica.
1810	13 de noviembre. El párroco José María Mercado proclamó la Independencia, uniéndose así al movimiento insurgente encabezado por Miguel Hidalgo.
1844	8 de abril. Por decreto número 5 se estableció ayuntamiento en Aqualulco.
1846	19 de diciembre. Se le dio el nombre de Aqualulco de Mercado en homenaje al insurgente José María Mercado.
1858	21 de mayo. El Coronel conservador Manuel Piélago fusiló en éste lugar al liberal Dr. Ignacio Herrera y Cairo retirado de la política.
1858	El Gral. Miramón derrotó en este sitio al Gral. Santos Degollado.
1973	13 de septiembre. Por decreto número 9,000 la población de Aqualulco fue elevada a la categoría de ciudad.

Escudo de Armas

El municipio no cuenta con escudo oficial; en su lugar se utiliza la representación pictográfica de su topónimo, el cual se deriva de la palabra náhuatl “**Ayahualolco**” que significa lugar coronado de agua o lugar que rodea el agua.





Descripción:

Presenta la forma del escudo español de notable influencia inglesa, esto es acabado en forma de punta. Al centro, en campo de azur (azul) un águila posada de frente y erecta, con las alas extendidas y caídas hacia abajo, la cabeza de perfil mirando a la siniestra, mostrando un solo ojo y portando en su garra diestra y en el pico la figura de una serpiente. El ave está posada sobre una figura estilizada que representa un glifo prehispánico de gules (rojo) y azur (azul).

A cada flanco de esta alegoría una planta de maíz de sinople (verde) y oro (amarillo).

En la bordura de color oro una divisa con el mote de sable (negro): a la diestra, FEDERALISMO y, a la siniestra, SABER Y PAZ.

Su timbre es un glifo prehispánico estilizado de gules (rojo) y azur (azul) rematado por una cruz de Jerusalén (o de San Francisco) de gules (rojo).

A manera de lambrequines unas figuras estilizadas de azur (azul) descienden por ambos flancos del blasón hasta la punta del mismo.

Cruzando la punta del escudo ondea una cinta de oro (amarilla) con la leyenda de sable (negro) que anuncia el nombre del municipio.



Significado:

Los esmaltes y figuras que integran este blasón representan el presente, pasado y futuro de esta municipalidad.

El escudo nacional y la figura del glifo prehispánico, situados en el corazón del escudo, representan el orgullo y la satisfacción que identifica a una parte del territorio mexicano: Ahualulco de Mercado, porque su fe es grande y su esperanza mejor.

Las milpas de maíz son un alarde de la alimentación de este pueblo que se enorgullece de sus orígenes.

La leyenda inscrita en la bordura enaltece los valores del pueblo de Ahualulco:

Federalismo: conmemora el hecho de que Ahualulco es cuna del federalismo con destacados representantes como los hermanos Ramírez Lazo y Luis Manuel Rojas.

Saber: por ser este municipio cuna de intelectuales a nivel estatal y nacional en todas las áreas del saber; sobresaliendo figuras como Leonardo Oliva (médico), Aurelia L. Guevara (profesora), Carlos Rivera Castrejón (periodista) y Francisco Melitón Vargas (obispo), entre otros.

Paz: porque es una población amante de la paz y el constante trabajo.

En cuanto a los adornos exteriores:

Al escudo lo enarbola una Cruz de Jerusalén, que fue tomada como símbolo de poder y dominio de los franciscanos en la Tierra Santa, para recordar que este lugar se llamó San Francisco de Ayahualolco y se sienta sobre un glifo de rasgos prehispánicos.

Ese glifo de piedra con forma esférica alude a las llamadas "Piedras Bola" que



constituyen uno de los principales atractivos turísticos del municipio; el origen de dichas piedras es desconocido sólo existen en tres lugares de nuestro planeta y se caracterizan por su tamaño y perfecta redondez. Según investigaciones se formaron hace más de 40 millones de años.

Los trazos estilizados de color azul son una representación de un remolino de agua y se refieren al topónimo de Ahualulco que se interpreta, por algunos nahuatlatoles, como "donde hace remolino el agua".

Las orlas de color azul que enmarcan el escudo significan las corrientes de agua que coronan este "rincón" ya que Ahualulco se deriva del vocablo náhuatl Ayahualolco que, según algunos autores, se forma por las voces Olco=Rincón, Yahualli=Coronado y Atl=Agua)- que se traduce como "rincón coronado por el agua".

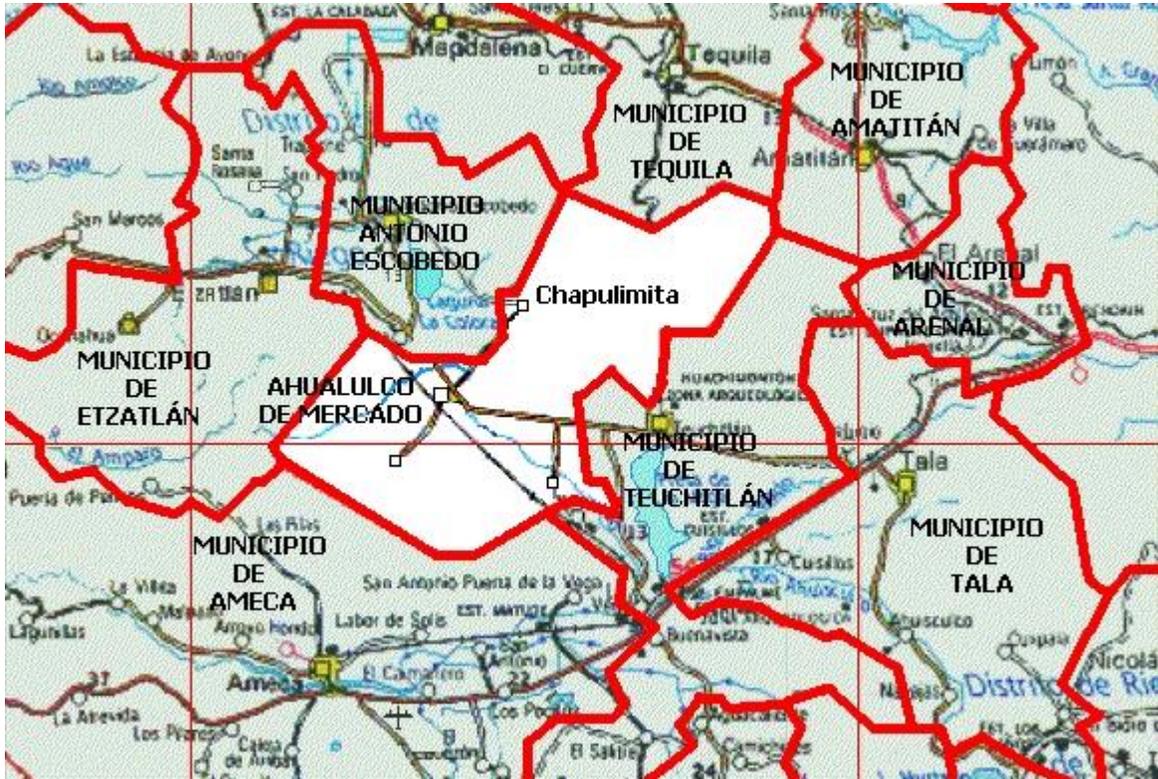
La cinta situada en la punta del blasón lleva inscrito el nombre del municipio con el cual se rinde homenaje al cura insurgente José María Mercado, según lo dispuesto en el decreto número 4 del 19 de Diciembre de 1846 que conmemora el sacrificio del religioso en aras del movimiento de independencia de la nación mexicana

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Localización Geográfica





El municipio de Ahualulco de Mercado se encuentra ubicado a los $20^{\circ}37'20''$ a $20^{\circ}46'10''$ latitud norte y $103^{\circ}52'00''$ a $104^{\circ}04'30''$ de longitud oeste, y forma parte de la región Valles colindando al norte con los municipios de Etzatlán, Antonio Escobedo y Tequila; al este con el municipio de Teuchitlán; al sur con los municipios de Teuchitlán y Ameca; al oeste con los municipios de Ameca y Etzatlán.

Su extensión territorial es de 157.20 km² que representa el 0.17 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 7.3% de la Región Valles.

En su demarcación política-territorial Ahualulco de Mercado pertenece al Distrito electoral federal número I y local número I, con cabecera distrital en el municipio de Colotlán Jalisco.



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

El municipio presenta una moderada erosión causada por: la erosión hídrica, deforestación, el cambio de uso de suelo agrícola por el uso habitacional, en las zonas de bosque, cultivo y planicies del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, y monotonía de cultivos, obstrucción y desviación de cauces de los ríos, la cual se ha venido presentado hace 10 años o más.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción norte, noreste, noroeste ocupando aproximadamente un 75 % del territorio municipal.

DEFORESTACION

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave, en las áreas boscosas, y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de la madera para uso domestico, y comercialización de carbón, colocación de postes para corrales y cercas, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques (principalmente los ejidos), la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales, principalmente campesinos, cuamileros y comuneros que con la finalidad de aprovechar laderas boscosas para cultivos, practican la roza tumba y quema de pequeños predios que van deforestando porciones de terreno y cuando se provocan estos incendios, afectan cientos de hectáreas. Todo esto esta repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces, la erosión masiva de suelos y toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.



CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en arroyos, ríos, presas, etc. debido a un mal sistema de drenaje, residuos por tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general. Este problema se ha venido manifestando desde hace 10 años o más en dicho espacio geográfico. Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal; por esta situación son baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano. No podemos negar una falta total de una cultura en el cuidado, saneamiento, falta de pozos de absorción en la población y en la periferia y aprovechamiento del agua. No hace más de veinte años en todos los arroyos de temporal del municipio, se podía beber agua, y utilizarla directamente para uso doméstico. Hoy en día ninguno de ellos tiene esta cualidad.

El arroyo la calera desde que atraviesa la delegación de Santa Cruz de Bárcenas, arrastra consigo basura, descargas domésticas de aguas negras y desagües de establos y zahúrdas, el arrollo el Cocolisco, que era limpio en todo su trayecto, desde las laderas del cerro Ameca, hasta la cabecera municipal, hoy lleva consigo las aguas residuales de la delegación del Teuchiteco, situado en uno de sus afluentes más altos, y en un futuro mediano, probablemente otro de los afluentes reciba las aguas residuales de la delegación de La Morita. Casos similares de contaminación podemos apreciar en los arroyos que atraviesan otras delegaciones como San Ignacio – Ojo de Agua y El Carmen de Ordaz. De igual forma los desechos de muchos albañales, establos y zahúrdas; y todos los desechos del viejo rastro municipal (hoy clausurado) son depositados en el arroyo Santa Anita en su cauce de principio a fin de la cabecera municipal, y no podemos negar ni pasar por alto el escurrimiento de lixiviados del tiradero municipal hacia arroyos pequeños que aguas abajo se unen a nuestro principal afluente hacia el Río Ameca.



Todo lo anterior sin contar la enorme variedad y cantidad de pesticidas, herbicidas agrícolas que las aguas llevan consigo estas propician principalmente la generación de residuos peligrosos o de lenta degradación así como la desaparición de muchas especies vegetales y la sobrepoblación de otras, generalmente perniciosas, y la inutilización del agua para riego agrícola.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos que se manejan en el municipio son principalmente los que provienen del desecho humano en hospitales. De acuerdo con nuestras investigaciones, solamente la clínica del IMSS, cuenta con el servicio de recolección de estos residuos por una empresa especializada. El resto, de las instalaciones hospitalarias (Sec. Salud y Clínicas Privadas), están tratándolos como se maneja la basura común, y por tanto depositándolos en el camión recolector.

No debe pasar desapercibido el desecho que genera la fábrica de elastómeros y plásticos (Sandalia de baño), integrado principalmente por las mermas de estos materiales en sus procesos de producción y que acumulado en planta representa una emisión importante de gases; olores y sobre todo un peligro latente de incendios. Por otra parte su confinamiento se hace muy difícil por tratarse de un material contaminante de lentísima degradación recurriendo en ocasiones al relleno de minas de arena abandonadas, etc. Ante la falta de inspección, hasta este momento, por parte de los Ayuntamientos y la falta de convenios con esta empresa no se ha prestado la debida atención y tratamiento a este residuo.

Cabe la intervención del Ayuntamiento, para apoyar e incentivar el correcto tratamiento de éstos, por medio de recursos para el manejo integral, para: su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos, en donde es necesario de manera urgente, poder llegar a abatir esta situación en el municipio.



El foco de contaminación atmosférica más importante de la población es el vertedero municipal. El cual se ubica a una distancia no mayor de tres kilómetros en línea recta, presentando constantemente emisiones de gas y olores que en el tiempo de invierno permanecen genera inversiones térmicas debido a los cambios naturales de la dirección de los vientos el cual invade la zona habitada de la cabecera municipal afectando la calidad de vida y la salud de la población así como especies animales y vegetales. Y en el tiempo de calor y sequía presenta constantes incendios que llevan enormes cantidades de humo a la misma zona habitada y la carretera, el refugio San Marcos. Además de provocar inversión térmica.

Por su parte la fábrica de elastómeros y plásticos, genera emisiones de gases tóxicos que son sumamente dañinos a la salud, que casi no son advertidos por la población, pero que molestan y afectan principalmente a las zonas habitadas que se han ido generando en su entorno inmediato, durante los últimos veinte años.

Otro factor de deterioro a la atmósfera es el aumento en vehículos sin afinación controlada programa que lleva a cabo la Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES).

DEMOGRAFÍA

El municipio de Ahualulco de Mercado, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 21,465 habitantes, los cuales se componen por 10,432 hombres que representan el 48.60 % del total y de 11,033 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.40 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 0.94 hombres.



La densidad promedio es de 127.97 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento anual es de 1.15%, superior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población de Ahualulco de Mercado en éste periodo creció un 0.65%, propiciado principalmente por los siguientes factores crecimiento en el sector comercial.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 6,557 personas 30.54%; 15 a 19 años 2,150 personas 10.01%; 20 a 39 años 5,842 personas 27.21%; 40 y más años 6,916 personas 32.21%. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de los 40 años y más habitantes.

Ahualulco de Mercado, esta conformado por un total de 30 localidades, siendo las principales: La Cabecera Municipal, El Carmen de Ordaz, Santa Cruz de Bárcenas, San Ignacio Ojo de Agua, Chapulimita; el 1.3% de éstas localidades tiene no más de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en la cabecera municipal. Ahualulco de Mercado, en cuanto al índice de marginación de CONAPO del 2005, presenta un índice muy bajo; por tanto contamos con localidades que presentan poca marginación.

En la siguiente tabla se desglosa una tabla con que nos arroja datos demográficos de la cabecera municipal así como sus rancherías. Así como a su sexo.

Población total (con información hasta localidad)

**Consulta de: Población total con estimación Por: Entidad municipio y localidad
Según: Sexo**

		Total	Hombre	Mujer
	Localidad sin Nombre (Juan			
10 0051346	Mercado León)	24	10	14
11 0010439	Ahualulco	39	23	16
12 0600032	Ahualulco	597	298	299
14 003	Ahualulco de Mercado	21,465	10,432	11,033
14 0030001	Ahualulco de Mercado	15,427	7,487	7,940



14 0030007	Chapulimita (Chapuli)	309	158	151
14 0030004	El Carmen (El Capulín)	1,518	718	800
14 0030059	La Cofradía (Rancho los Parados)	13	6	7
14 0030019	La Mora (La Morita)	138	64	74
14 0030021	La Peña	29	10	19
14 0030038	Portes Gil (San Ignacio)	2,244	1,094	1,150
14 0030068	Rancho Germán	10	5	5
14 0030028	Santa Cruz de Bárcenas (Santa Cruz)	1,525	750	775
4 003 0031	Teuchiteco	135	64	71
14 0030032	Tiro Patria	21	13	8
14 0030100	Localidades con menos de 3 viviendas	96	63	33
16 0910006	El Mercado	156	71	85
18 0120010	José María Mercado (El Infierno)	182	96	86
24 001	Ahualulco	17,428	8,137	9,291

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

Durante el ciclo escolar 2005 – 2006, la infraestructura educativa de Ahualulco de Mercado, de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, está integrada por 17 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 67 docentes ;20 primarias atendidas por 151 docentes, 7 secundarias o telesecundarias con 121 profesores, 1 escuelas de nivel medio superior con 43 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior contamos con MEIPE (Maestría), con 49 alumnos atendidos por 16 profesores; 1 Escuela de Educación Especial atendida por 6 docentes con 45 alumnos y 2 niñeras; una Escuela de Educación Inicial Atendida por 7 promotores con 105 niños y 73 madres de familia.



La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 0.13%, primaria 10.11%, secundaria 5.12%, medio superior 3.98% y superior no contamos instituciones de este nivel.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 biblioteca(s) con una existencia de 7,230 volúmenes. La visita promedio por día es de 52 usuarios.

COBERTURA

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 20.29 alumnos por maestro, en educación primaria 17.52 alumnos por maestro, en educación secundaria 11.62 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2006-2007 a nivel preescolar es del 100%; del 100% para primaria, del 100% para secundaria y del 100% del nivel medio superior, en cuanto a la escuela de educación especial tiene la capacidad de cubrir el 100% pero solamente acude un 42% de la población, educación inicial tiene la capacidad del 100%, pero solo acude el 68% de los habitantes que lo necesitan; la maestría tiene capacidad para el 50% de la población solo acude el 42%.

En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria del 2.04%, del 2% en secundaria y del 1% para Telesecundarias. Las razones principales de deserción son la emigración de las familias a los Estados Unidos, a la Ciudad de Guadalajara, y al poco aprovechamiento de los educandos.

La población de Ahualulco de Mercado tiene un promedio de escolaridad de 7.82 superior a la media estatal del ciclo escolar 2006. La población analfabeta representa el 7.2% de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 9.94% de los



habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de Ingenierías y Tecnologías, Educación y Humanidades, Ciencias Administrativas Agropecuarias, de Salud y otras no especificadas, la mayoría de la ciudadanía tiene una carrera técnica que responde a los requerimientos de mano de obra de la región, no especificado, belleza, administrativo, ambiental agropecuario o salud.

En nuestro municipio la oferta educativa en el nivel superior no la hay, por tanto los jóvenes tienen que desplazarse a diferentes ciudades como lo son: Ameca, Tlajomulco, Zapotlan del Rey (Ciudad Guzmán) y Guadalajara entre otras, para poder terminar una licenciatura.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2006-2007, 2008-2009 se establece en el siguiente cuadro.



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Este indicador se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Puede considerarse como un patrón de medida, ya que ha sido diseñado en tal forma que permite una comparación internacional.

Identificador	2006	2007	2008	2009	Valor Actual
AHUALULCO DE MERCADO	7.56	7.56	7.56	7.56	7.56

Fuente: seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos

Deserción Primaria

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

2006	2007	2008	2009	Valor Actual*
1.03	0.52	0.52	0.52	0

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Nota: El valor del indicador es estimado por la SEP y corresponde al ciclo 2009-2010. Los valores históricos 2006, 2007 y 2008 fueron modificados conforme al ajuste realizado por la SEP.

Deserción secundaria

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

2006	2007	2008	2009	Valor Actual*
------	------	------	------	---------------



4.84	7.34	7.34	7.34	6.56
------	------	------	------	------

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Nota: El valor del indicador es estimado por la SEP y corresponde al ciclo 2009-2010. Los valores históricos 2006, 2007 y 2008 fueron modificados conforme al ajuste realizado por la SEP.

En nuestro municipio el número de mujeres que si saben leer y escribir es 8676 y 8005 hombres saben leer y escribir, y únicamente el número de mujeres que cuentan con pos primar es 4266 por 3992 hombres.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipio se encuentran:

Obras arquitectónicas religiosas

Templo en Honor de San Francisco de Asís.

Construcción neoclásica de 1750, cuna del movimiento insurgente con el cura José María Anacleto Mercado de Luna.

Fachada en cantera rosa, torre de dos cuerpos, la portada principal con tres accesos, en su interior planta basílica, y cuenta con retablos neoclásicos y púlpito de cantera labrada con tornavoz, además de siete pinturas con temas bíblicos de R. Esparza.

Santuario de Guadalupe

Capilla franciscana del Convento de San Francisco, construido en el siglo XVI. Presenta varios estilos arquitectónicos



Obras arquitectónicas civiles

Plaza Principal

Al centro de la Plaza Principal se encuentra un kiosco, alrededor del mismo, tiene un área verde y arbolada, dando una buena sombra a quien descanse en este lugar.

Los Portales.

Ubicados en el centro del municipio. Son de estilo gótico y datan del siglo XVI.

Ubicados en el

Hacienda Chapulimita

Su origen es del siglo XVII reformada en el siglo XIX, con torreón de estilo francés.

Hacienda del Carmen

Se encuentra en la delegación de Carmen de Ordaz, su estilo es colonial del XVII, actualmente es un hotel spa.

Portal Juárez

Casa colonial, asiento de la subdelegación de Ayahualolco. Durante el virreinato, lugar donde pernoctó don Antonio de Mendoza.

Hospital del Sagrado Corazón

Construcción colonial, se creó como hospital para indios, reconstruido en 1950 y adaptado como asilo en 2000.

Panteón Municipal.

Mausoleo con pinturas de la Pasión de Cristo del siglo XIX.

Puente Grande.

Ingeniería colonial, vía de comunicación a la Nueva Galicia y paso a Compostela en el siglo XVI



Museo Regional Leonardo Oliva.(Ex Hacienda del Dr. Casillas)

El Museo Regional se encuentra sobre la calle Dr. Oliva #1, Temática: pinacoteca colonial y arqueología.

Patrimonio artístico.

Esculturas: Un Cristo crucificado, al que se denomina Señor del Altar Mayor y que es venerado por la población. Esta escultura fue manufacturada en Pátzcuaro, llegando al ahora estado de Jalisco a finales del siglo XVI.

Escultura en bronce de José María Mercado, ubicada en el jardín principal, data de 1968.

Mausoleo con pinturas de la Pasión de Cristo del siglo XIX.

Arqueológicas

Zona arqueológica El saucillo.

Zona arqueológica, periodo posclásico, grupo Guachimontones.

Zona arqueológica El tabacal y El Tepehuaje, en Santa Cruz de Barcenas.

Zona arqueológica Tocha Guachichil, influencia tolteca, pirámides y centro ceremonial.

Formaciones Naturales

Piedras Bola

Es un paraje montañoso perteneciente al área natural protegida Piedras Bola categoría Municipal. Con vegetación de pino y encino en un área aproximada de 5 has. Donde se pueden admirar grandes esferas de roca ígnea formadas por cristal volcánico de obsidiana que se formaron hace mas de 40 millones de años por cristalización a elevadas temperaturas, se caracterizan por su tamaño de hasta 2 metros de diámetro y perfecta redondez, algunas se encuentran semienterradas y



otras al descubierto en número de más de 100, se dice que estas piedras sólo existen en tres partes de nuestro planeta (Asia, Medio Oriente, y México), se localizan a 20 kilómetros de la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, en el Potrero las Torrecillas y Potrero de los Trigo. En el lugar prevalece una temperatura promedio de 22°C y su tipo de clima es semitemplado. Además la zona es apta para la práctica de ciclismo de montaña, la caminata, el excursionismo y el campismo. Se recomienda visitarlo en temporada de lluvias.

Fiestas Populares

En Ahualulco de Mercado, son celebradas diversas fiestas populares como:

Carnaval

Celebrado en el mes de febrero, con un gran colorido desfile del “toro de once”, charreada, jaripeo y corrida de toros, serenatas, quema de castillos y fuegos artificiales

Fiestas del señor del altar Mayor.

Celebradas a la par con en Carnaval, con repiques y cohetes, peregrinaciones celebraciones eucarísticas y quema de castillos.

Leyendas

Existe un sin número de leyendas y tradiciones, como la Llorona, el dragón de agua que duerme bajo la plaza de armas llegando sus extremidades hasta la parroquia, el Chavarín, La cama del diablo, etc. Muchas de ellas han sido recogidas en pequeñas publicaciones como la Ecos de Ahualulco publicada en 1995.

Tradiciones y Costumbres

En la festividad del Señor del Altar Mayor, en el mes de febrero, diariamente al amanecer hay repiques de campanas y cohetes. Se lleva a cabo, también, el toro



de once, que es un desfile encabezado por los toros que van a ser lidiados y jineteados por los espectadores y son seguidos por los toreros aficionados; participan también en el desfile los charros de la localidad.

Después del desfile se lleva a cabo una charreada, un jaripeo y una corrida de toros. En la plaza se escuchan serenatas y los jóvenes de ambos sexos se intercambian flores; hay quema de castillos, luces de bengala y cohetes; hay también confeti y serpentinas.

El domingo anterior al martes de carnaval arriban al lugar los hijos ausentes, acompañados con danzas y son recibidos en la entrada del pueblo con música y cohetes.

Una tradición en lo religioso es la visita de la imagen patrona de San Juanito de Escobedo (Virgen del Pueblito) que es una costumbre idéntica a la que existe entre Zapopan y Guadalajara. Visita al municipio durante el temporal de 24 lluvias y es llevada de regreso a su templo caminando, el 12 de Octubre de cada año.

Una tradición relativamente reciente pero muy arraigada ya es la visita recíproca entre esta ciudad y el Puerto de San Blas, al que desde hace aproximadamente 50 años, acuden autoridades y población Ahualulcense, el 31 de enero de cada año para recordar la batalla y sacrificio del cura José María Mercado en esa fecha del año 1811. Recibiendo su contraparte en esta población el 13 de Julio fecha del natalicio del insurgente tapatío.

Música.

En cuanto a música predominan grupos de instrumentos de viento y percusión conocidos como bandas.

Artesanías

Se realizan trabajos de talabartería, tales como: huaraches, fuetes, sillas de



montar, aperos de montura, respaldos para automóviles y cinturones. También se elaboran muebles de madera y cuero, cobijas de lana y bordados en tela.

Gastronomía

La comida típica son las enchiladas y el pozole; la bebida, el tequila

SALUD

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contando con un total de 13 045 derechohabientes de los cuales 6801 son mujeres y 6244 hombres.

El municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con una población total de 21,465 habitantes, sólo el 60.77% de ésta 6 de cada 10 tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública de los cuales 6801 son Mujeres y . La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2001 se alcanzó una cobertura del 25.70% en la prestación de los servicios básicos de salud. Se cuenta también con el dato de personas que no cuentan con recursos para pagar atención medica el cual asciende a un total de 4232 personas



DISCAPACIDAD

Un 1% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 210 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad. Actualmente se estima que en el municipio más de 4,293 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales. Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2005, se estima que el 20% de total de hogares cuentan con jefatura femenina . Se estima que el 20% de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

INFRAESTRUCTURA

Es una prioridad para la administración 2010-2030 reconocer y coordinar acciones con los particulares y las diferentes instituciones, promover el mejoramiento de la salud con atención a adultos mayores y la población infantil. La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 4 centros de salud, 5 casas de salud, 203 casas de especiales, cero hospitales de primer contacto y 2 unidades móviles que permite trasladar al hospital de primer contacto regional.

El personal médico que atiende el municipio al 2007 estaba conformado por 8 enfermeras y 10 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 2,147 habitantes y 1 enfermera por cada 2,683 En el sector privado en el tema de salud se dispone de 18 consultorios particulares, 9 atendidos por médicos generales y 9 por médicos especialistas, contando además con 2 hospitales particulares.



MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Según las fuentes estadísticas de SVIVE 2005, entre las principales causas de mortalidad en el municipio, se encuentran las enfermedades crónico degenerativas (hipertensión arterial y diabetes mellitus con sus complicaciones), cáncer cervico uterino, cáncer de próstata, accidentes y lesiones. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2006 éstas representaron el 41% del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo representó el 3.9 % del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran las relacionadas con desnutrición y cáncer. Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son hipertensión arterial, diabetes mellitus, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, estas están relacionadas principalmente con obesidad, sedentarismo, hiperlipidemias, desnutrición, mala higiene.

VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Aqualulco de Mercado cuenta con un total de 5,372 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 7.08% del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda 3.99% es ligeramente inferior al promedio estatal (4.25).

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1 ocupante por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 95.79% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 70.89% (3,308) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo



periodo alcanzó el 94.6%, situándose por o encima de la media estatal (85.65%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 75% que lo ubica por debajo de la media estatal (97.5).

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más, al año 2000 representaba el 72.09% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 7,053 personas, esto es el 48.62%. De estos, el 28.22% trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 26.49% laboró en el sector secundario y el 43.98% se ubicó en el sector terciario (servicios). El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 51.69% (3,646 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 34.18% (2,411 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 6.18% (436 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.19% (155 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El municipio tiene una extensión de 15,742 hectáreas, de las cuales 9,739 (61.95%) son utilizadas con fines agrícolas; 1,464 (9.31%) en la actividad pecuaria; 1,800 (11.45%) son de uso forestal; 365 (2.32%) son de suelo urbano; 2,298 (14.61) no se especifican y 76 (0.48) has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 3,144 has. (20%) son privadas; 10,278 has. (65.38%) ejidales y 2,298 has. (14.61%) no se especifica y no contamos propiedad comunal.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio, se distingue por la producción **caña de azúcar, agave**, maíz grano, sorgo grano, frijol, garbanzo forrajero, maíz forrajero en verde y es considerado a nivel local como uno de los municipios potencialmente productivos, destacando la producción de maíz grano a nivel



estatal.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Inventario

Según El Anuario Estadístico de Jalisco INEGI edición 2004 el inventario de ganado de carne en el Municipio de Aqualulco al año 2002 es el siguiente: bovino carne 8,405; bovino leche 2,433; porcino 1,925 ; ovino 1,102; caprino carne 288; caprino leche 0; ave carne 220,000; ave huevo 3,600 y colmenas 4,510.

Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovinos carne, bovinos leche, porcinos, ovinos, caprinos carne, caprinos leche, aves carne, ave huevos y colmenas.

Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de Ave carne (43.2%), Bovinos leche (34.2%), Bovino carne (26.7%)

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son crema, queso, panela, jocoque, requesón, miel y cera en greña y su producción es comercializada y de autoconsumo. La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a la venta local, regional y de autoconsumo. Es difícil cuantificar en este momento.

Comercialización

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a la venta local y autoconsumo.

Tecnología

Desafortunadamente en la producción pecuaria la falta de tecnificación ha sido originalmente la falta de desarrollo del sector. Se carece en el municipio de espacios adecuados y tecnificados para el establecimiento de pastizales, cercos eléctricos, establos mecanizados, granjas porcícolas y avícolas.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son



Caja Popular José María Mercado y Financiera Rural.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son el elevado costo de pasturas, forrajes y alimento pecuario, otro factor que influye es la inestabilidad de los precios de la producción y la falta de tecnología y asesoramiento, a esto se le agrega la poca plantación de la producción así como la falta de mercado para los productos pecuarios.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de abarrotes, abarrotes venta de cerveza, accesorios para charros, accesorios ortopédicos accesorios para bebe, accesorios para mama, acuarios, agencia de viajes, agropecuaria, veterinarias, alineación y balanceo, alquiler de maquinas de video juegos, artículos de limpieza, artículos para regalos, artículos para deportes, servicios digitales y computo, artículos fotográficos, artículos para el hogar, auto baños, auto afinaciones, balnearios, banquetes y eventos, bares, billares, vinaterías, boutique, fabrica de guantes de carnaza, carnicerías, cantinas, captación de ahorros, carpinterías, carpinterías compra y venta de maderas, casas de cambio, casa de empeño, casas de huéspedes, casetas telefónicas, cenadurías, centros botaderos, centros de diagnósticos, centros de rehabilitación, cerámicas y artesanías, cerrajerías, ciber café, clases de aeróbic, clases de computo, club casino, cocina económica, compraventa de agroquímicos y fertilizantes, compra venta de calzado, compraventa de carbón, compra venta de fierro (hierro), compra venta de ladrillo, compra venta de pintura, compra venta de productos lácteos, compra venta de refacciones, compra venta de regalos, compra venta de agua envasada, compra venta de chatarra, compra venta de gas L.P., compra venta de oro, compra venta de pieles crudas, compra venta de semillas, compra venta y sacrificios de carne para consumo, construcción de líneas eléctricas, consultorio dental, consultorios médicos, copiadoras, corsetería, cosméticos, crecerías, decoración, depósitos de cerveza y vinatería, depósitos de



refrescos, despachos contables, despachos fotográficos, despachos jurídicos, detallados automotriz, disco restaurante bar, disco bar, discoteca, disquera, distribución de carnes frías-cremería y bebidas, distribuidora de recorte de correa, dulcerías y regalos, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, elaboración de paletas y aguas frescas, elaboración de quesos, equipo de radio comunicación, escuela de computación, estéticas, expendios de pollo, expendios de carne, expendios de jugos, mariscos, menudería, pollos, tortillas, expendios de tortas ahogadas, fabricación y distribución de artículos de hule, farmacias, ferreterías, florerías, fondas, forrajera, fotografía, fuentes de sodas, funerarias, radiólogos, gasolineras, gimnasio, guarderías, homeopatía, ortopedia, hospitales, hotel, talabarterías, imprentas, instrumentos musicales, jugueterías, laboratorios clínicos, lavandería, librerías, llanteras, loncherías, mangueras y conexiones, mariscos, mini súper, materiales para construcción, misceláneas, modeloramas, molinos de nixtamal, mueblerías, neverías, novedades, oficina de tele cables, ópticas, ortopedia, panaderías, parque de deportes extremos, pastelerías, pasturerías, peluquerías, pensión de autos chocados, perfumerías, pescaderías, pinturas, pisos y azulejos, pizzerías, plantas purificadoras de agua, productos naturales, productos para el agave, renta películas, reparación de electrónicos, reparación de joyería, reparación de motocicletas, reparación de bicicletas, reparación de relojes, tienda de revistas, rosticerías, salones de fiestas, secundaria particular, seguros y finanzas, semillas y herbicidas, serví fiestas, servicios de mofles, sombrerías, talleres auto eléctricos, taller de laminado y pintura, taller de refrigeración, tienda de sandalias, taller de soldaduras, taller de torno, taller de calzado, taller de tapicería, taquerías, teléfonos públicos, terminal de autobuses, tienda de ropa, tintorería, tortillerías, tostaderías, venta de artículos religiosos, venta de arena, venta de colchas, venta de desechable, venta de muebles rústicos, venta de papitas, venta de pescadería, venta de teléfonos celulares, vidriera, viveros, venta de zapatos por catalogo, entre otros productos mas. Los cuales son necesarios y básicos para atender las demandas de productos que la población requiere.



TURISMO

Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con diferentes atractivos naturales como lo es el espacio declarado como Área Natural Protegida (ANP), en el lugar que ocupa piedras bola, zona que favorece el desarrollo turístico municipal con dos vías de acceso uno en el kilómetro 13 y el otro ubicado en la comunidad del Teuchiteco, así como el camino en motocross. 17 kilómetros de vías verdes con camellón central arbolado, otros son las torcazas escurrimiento superficial que recoge aguas pluviales de temporal y que sirve de paseo para recoger agüilotes, el puente grande que es una construcción colonial de 1540 años, donde se transforma en un espacio de recreación y esparcimiento, el paisaje cañero y tres especies de árboles patrimonio Ecológico Nacional uno es el *Ciprés Araucaria*, la *Amapá Primavera* y las *Parota* familia de las *Moreceas*, esta última ubicada en el templete de la plaza de la constitución.

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Ahualulco de Mercado, nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tal es el caso de: Portal Juárez Asiento del Gobierno de la subcorregiduría en la época de la colonia, Santuario Primera Capilla del ex convento de Ayahualolco siglo XVI, Parroquia Arquitectura Neoclásica del siglo XVII; Curato arquitectura colonial del Convento Franciscano siglo XVI, el panteón siglo XIX con murales del mismo siglo, Hacienda del Carmen, conocida como Miraflores, Ex convento Carmelita siglo XVII, Santa Cruz de Bárcenas siglo XIX la Gavilana Colonial siglo XVII, el Kiosco Neoclásico siglo XIX, Portal Arabesco de Cantera siglo XIX, Casa de la Cultura siglo XIX, Hospital del Sagrado Corazón siglo XVII, Unidad Deportiva siglo XX, Lienzo Charro siglo XX, Plaza de la Constitución siglo XIX, este Patrimonio Histórico con el que contamos puede influir y ser



aprovechado para atraer el turismo, ya que contamos con un potencial turístico de carácter religioso como lo es el Señor del Perdón conocido como el Señor del Altar mayor que ocupa el 4to lugar en la República mexicana por su Belleza Escultórica del siglo XVI, replica de nuestra señora del pueblito traída durante la colonia de Querétaro y eleva la categoría de patrona regional 1772, en Nuestra Señora del Carmen Escultura del siglo XVII que se encuentra en la comunidad de el Carmen, Murales de la Parroquia del siglo XVII colocados en los 4 puntos cardinales del altar del siglo XVII y Nuestra Señora de Guadalupe pintura de Óleo del siglo XVIII. Los lugares culturales de importancia histórica y arqueológica, el Curato, testigo fiel del movimiento insurgente del 10 de noviembre de 1810 por José María Anacleto Mercado De Luna, el H. Ayuntamiento, recinto oficial del Gobierno Municipal y sus oleos de los procedes nacionales, zonas arqueológicas el Saucillo correspondiente a la cultura Guachi, del periodo Teuchitleca, el Tabacal, de influencia Tolteca con pirámides y juegos de pelota, Santa cruz de Bárcenas como zona Arqueológica de la cultura de Tocha y las Mesitas Cultura Guachis. en el área productiva tenemos los talleres de guante industrial y profesional en San Ignacio y E. Portes Gil, una destiladora en la cabecera municipal y 10 carpinterías de mueble fino y tallado, un taller de sandalias el Fraccionamiento Jardines de Ahualulco.

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anuales, en diferentes localidades, durante los meses de mayo y en diciembre en Santa Cruz de Bárcenas, en junio en San Ignacio Ojo de Agua, en julio y marzo en El Carmen, 12 de Diciembre en Ahualulco y Portes Gil y en Febrero la fiesta tradicional del Carnaval, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de Guadalajara, Ciudad de México pero principalmente de la Unión Americana del estado de California. La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, y ofrece una oportunidad para dar a conocer proyectos y enlaces del propio Ayuntamiento. Existe una festividad importantísima para el derrame económico y difusión de proyectos y eventos a la



Unión Americana sobre todo en el periodo de navidad y año nuevo que es cuando mayor numero de emigrantes se encuentran visitando el municipio.

RECURSOS NATURALES

Piedras bolas es un paraje montañoso con vegetación de pino y encino en un área aproximada de 5 ha. Donde se pueden admirar grandes esferas de roca ígnea formadas por cristal volcánico de obsidiana que se formaron hace mas de 40 millones de años por cristalización a elevadas temperaturas, se caracterizan por su tamaño de hasta 2 metros de diámetro y perfecta redondez, algunas se encuentran semienterradas y otras al descubierto en número de más de 100, se dice que estas piedras sólo existen en tres partes de nuestro planeta (Asia, Medio Oriente, y México), se localizan a 20 kilómetros de la cabecera municipal de Ahualulco de Mercado, en el Potrero las Torrecillas y Potrero de los Trigo. En el lugar prevalece una temperatura promedio de 22°C y su tipo de clima es semi templado. Además la zona es apta para la práctica de ciclismo de montaña, la caminata, el excursionismo y el campismo. Se recomienda visitarlo en temporada de lluvias.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con 7 hoteles que ofertan: Hacienda de El Carmen Hotel y Spa. de 5 estrellas con 20 cuartos, Hotel La pasada de 1 estrella con 28 cuartos, Hotel Rosita de 1 estrella con 8 cuartos, Hotel Bugambilias de 1 estrella con 8 cuartos, Hotel Posada del Patio de 2 estrellas con 10 cuartos y Hotel Flores de 1 estrella con 10 cuartos. En total ofertan 84 habitaciones, además de lo anterior se cuenta con servicios adicionales al turismo. **HOTEL LOS LEONES LOS TRES GALLOS**

PROBLEMÁTICA EN MATERIA TURISTICA

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector



turístico son: falta de financiamiento, falta de promoción, falta de infraestructura y falta de capacitación. **Checar documento mtra. Leticia**

INDUSTRIA

Según SEIJAL, en el municipio existen alrededor de 20 industrias, 19 de ellas son pequeños talleres familiares, 2 son pequeñas empresas, 1 es medianas empresa. En cuanto a su actividad económica se clasifican en fabricación de mueble fino de madera, manufactura de guante de carnaza, embotelladora de agua purificada, fabricación de sandalias de plásticos, elaboración de botanas, construcción de vivienda, fabricación de quesos.

Producción

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de muebles finos, quesos, agua purificada, guante de carnaza. En cuanto al valor de su producción destacan la fabricación de mueble fino cuyo valor de producción destaca a nivel local.

Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 17.38% se desempeña en la industria de fabricación de mueble fino, la construcción, manufactura de guante de carnaza, fabricación de tequila y embotellado de agua purificada.

Grado de tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se clasifican en



empresas escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a que aunque se utiliza parcialmente tecnología muy moderna, la intervención de la mano del hombre sobre la producción es indispensable, ya que el acabado artesanal, da por resultado un mueble muy artístico y una gran oferta en cuanto a acabados, estilos y modelos.

Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a la venta local, regional y de autoconsumo.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial provienen del financiamiento bancario, financiamiento de la Caja Popular José María Mercado, S. C. L. DE C. V., la Caja Solidaria (Programa SIFRA de SEDER) y sobre todo de FOJAL, a través de una oficina de enlace proporcionada en la Presidencia Municipal, siendo este último tal vez el más viable y barato.

ARTESANÍAS

Producción

El municipio destaca la elaboración de piñata, el repujado, bordado de listón, Bordado español, zapato y bolsa tejidos, cuadro de lirio, etc. Todos capacitados por la Casa de la Artesanía Jalisciense; sin embargo, ya se acabaron los grandes talabarteros (Aunque quedan algunos alfareros) y se comercializa a nivel local y autoconsumo.

Tecnología



No existe tecnología alguna para la elaboración de las artesanías, ya que perdería su esencia en su fabricación tradicional.

Problemática

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son la falta de protección total, la falta y promoción, aunque el Ayuntamiento ha hecho lo posible por fortalecer estas costumbres, la concertación de contratos u organización de empresas que les ayuden a despegar y hacer producir sus conocimientos.

SECTOR FORESTAL

Principales especies

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1,800 Hectáreas que representa el 11.45 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son Encino, Pino, Oyamel.

Personal ocupado

En este sector existe poca población ocupada ya que las especies de la zona no son aptas para la industria maderable, y esta es aprovechable solo como leña domestica en una proporción muy pequeña, también es aprovechada para postes y solo los desraman sin derribarlos.

Producción

No hay producción debido a las características del arbolado no aptos para la industria maderable.



Comercialización

No hay actividad comercial ya que es utilizada únicamente como leña para los hogares y un porcentaje mínimo para carbón.

Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada.

Financiamiento

No hay ningún tipo de financiamiento pues es autoconsumo

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su potencial a nivel local y regional son las de la cadena agrícola, ganadera para así poder competir no solo a nivel local sino regional, estatal y porque no decirlo nacional, actualmente éstas presentan un nivel de crecimiento debido en buena medida a la difusión y gestión que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo, valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial. Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 banco comerciales, 7 casas de cambio, 4 sociedades de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan, el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional. En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a los recursos existentes, siendo sobre todo en el



impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera.

RED CARRETERA

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Aqualulco de Mercado, cuenta con 43.48 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 35.6 kilómetros son de carreteras, 7.88 de terracerías y 12 de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se encuentra en condiciones regulares la infraestructura de caminos y terracería, urge un revestimiento de todas las carreteras que sirven de vías de acceso a este Municipio.

TELECOMUNICACIONES

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 90% de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de Santa Cruz de Bárcenas, El Carmen, San Ignacio Ojo e Agua y E. Portes Gil, El Teuchiteco, La Morita, Chapulimita y La Peña; en cuanto al servicio de Internet se dispone en la cabecera 43 municipal. Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura 1 correo, 1 estafeta, 1 telégrafos, 2 telex y fax. En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita es la gaceta Municipal que se publica cada semestre.

TRANSPORTES



El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses. Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en horarios de las 10 de la noche en adelante, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por una estación de tubos y llaves las cuales están ligadas a 4 pozos profundos los cuales están distribuidos en diferentes puntos estratégicos del municipio tales como Estación que abastece todas las áreas circunvecinas a el fraccionamiento de la Estación, Lomas de Ayahualolco, la Ciénega y Jardines de Ahualulco que su prioridad es la colonia 5 de Mayo, Mezquites abastece una parte de la Colonia Copal, y Unidad Deportiva que satisface a la colonia Primavera y todo el Centro del municipio. El almacenamiento se lleva a cabo en los mismos pozos ya mencionados anteriormente, actualmente se encuentran en las mejores condiciones de trabajo pero existe una revisión constante para estar al tanto de desperfectos, la cobertura actual es de un 80% de vida útil de la red.

El consumo de agua potable, genera de 80 a 120 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con proyectos para la implementación de plantas de tratamiento a no un muy largo plazo.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 1 vertedero a cielo abierto municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de aproximadamente 7 hectáreas trescientos metros cuadrados respectivamente y cuya capacidad total es de



100,000 metros cúbicos la producción de residuos sólidos es de 23 toneladas diarias promedio. Las condiciones en las que se encuentran el vertedero a cielo abierto representa que lo anterior se encuentra al 90% de su capacidad y controlado en el que se le da mantenimiento así como la compactación de la basura, cabe mencionar que se están realizando las acciones de obra civil, sus estudios correspondientes para iniciar el proyecto de clausura del tiradero e iniciar con las estrategias necesarias para mejorar la situación actual. El tiradero es propiedad del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se cuenta con un proyecto a iniciar de procesamiento y reciclado de residuos sólidos. Las distancias de los tiraderos a la cabecera municipal son de seis kilómetros, de la delegación de San Ignacio al tiradero son de 3 kilómetros y de la delegación del Carmen al tiradero son aproximadamente 6 kilómetros.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de 2 vehículos marca Isuzu 2010 Diese y 1 internacional, mediante el proceso de recolección que consiste en la sub-clasificación de residuos de acuerdo al Reglamento Municipal de Ecología, con dos turnos matutino y vespertino. El matutino comprende dos sectores de la cabecera municipal y el vespertino comprende los fraccionamientos y las delegaciones. Para ser llevados finalmente al nuevo centro de acopio ubicado en el kilometro 1 carretera Ahualulco-Etztatlán, con este sistema de recolección se logrará reciclar y transformar el 95 % de los residuos con un manejo adecuado de los desechos sólidos a través del reciclado, manejo, aprovechamiento, transformación y comercialización de estos; implementando nuevas tecnologías innovadoras.

Problemática.

Los problemas en base a la recolección de basura, presente y estimación a futuro se encuentran la confusión por el nuevo sistema de recolección en cuestión de los días que se recogerán los residuos y como se recogerán.



Estimación a futuro.

En cuanto al relleno sanitario seco se planeo para que tenga una duración aproximada de 80 años de vida útil.

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

Los principios fundamentales de la ciencia administrativa en sus dos grandes campos; la administración privada y la administración pública, señalan elementos de uso común, que son de trascendental importancia en el desarrollo sustentable de todo ente social y por tanto el municipio no puede ni debe ser la excepción.

La eficiencia y la eficacia de la administración pública municipal para cumplir con sus atribuciones, alcanzar sus objetivos, los servidores públicos en la realización de sus funciones, sino en gran medida de las herramientas administrativas con que cuente.

Aunado a lo anterior, el mundo de la administración pública constantemente regulado por las leyes, el conocimiento de las mismas y la experiencia en el manejo de los asuntos públicos y administrativos, serán una constante, si se desean cubrir objetivos que redunden en el beneficio de la sociedad.



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

En la actualidad, existen los siguientes mecanismos de participación ciudadana promovidos por la autoridad municipal como es el caso del convenio realizado con LA GRAN ALIANZA programa del gobierno del estado que tiene como finalidad hacer mas participes a la sociedad civil en general con cuestiones relacionadas a la administración pública municipal.

Ahualulco de Mercado, al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

La dirección de seguridad pública del gobierno municipal, en coordinación plena con las instancias estatales y federales, son las responsables directas de proporcionar los elementos que la sociedad exige para salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Para atacar de manera integral la inseguridad ocasionada por la delincuencia, es necesario incidir en sus causas centrales por medio de un



enfoque integral en materia de seguridad pública y de procuración de la justicia. Ya que el individualismo entre los diferentes servidores públicos encargados, sobre todo de la prevención de los delitos, hace que se pierda efectividad en la aplicación de la justicia y propicie actitudes insanas para la sociedad, principalmente en materia de corrupción, en el territorio de Aqualulco se localiza una agencia del ministerio público para atender transgresiones del fuero común; esta agencia cuenta con dos agentes del propio ministerio público.

Para el número de elementos, el tipo de armamento que utilizan y los vehículos con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal; para los fines del presente documento, se diagnostica que a la fecha, no se tiene capacidad de brindar atención eficiente en la prevención de delitos, aunado a la poca capacitación de los recursos humanos.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 36 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de bachillerato y licenciatura, el 100 % de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

De la problemática que aqueja al municipio actualmente es notoria la falta de parque vehicular (patrullas), ya que las existentes resultan insuficientes para los momentos de emergencia que se suscitan en el municipio así como extender la seguridad pública a todas y cada una de las delegaciones para no desatender con ello el servicio en la cabecera municipal.

Los principios fundamentales de la ciencia administrativa en sus dos grandes campos; la administración privada y la administración pública, señalan elementos de uso común, que son de trascendental importancia en el desarrollo sustentable de todo ente social y por tanto el municipio no puede ni debe ser la excepción. La eficiencia y la eficacia de la administración pública municipal para cumplir con sus atribuciones, alcanzar sus objetivos, los servidores públicos en la realización de sus funciones, sino



Aunado a lo anterior, el mundo de la administración pública constantemente regulado por las leyes, el conocimiento de las mismas y la experiencia en el manejo de los asuntos públicos y administrativos, serán una constante, si se desean cubrir objetivos que redunden en el beneficio de la sociedad.

Como ha sido enunciado en múltiples ocasiones durante el desarrollo del documento que nos ocupa; el Plan Municipal de desarrollo 2010-2030, será un orden de gobierno apegado estrictamente a lo enunciado por el estado de derecho.

Hemos asentado los conceptos con visión de futuro, pero entendiendo claramente que el logro de objetivos en materia de administración pública, dependen en mucho de la capacidad de recursos económicos con que se cuente y que por lo mismo, limita el uso de cálculos matriciales sin el esquema completo de la Planeación Estratégica; mismo que es incipiente en este tiempo dentro del orden de gobierno municipal.

ANALISIS FODA DEL PLAN

FORTALEZAS:

- El 85% de las poblaciones, cuenta con servicios básicos tales como agua y luz.
- El Municipio de Ahualulco, presenta un potencial de desarrollo para la actividad agrícola, comercial y turística de forma permanente e intensiva.
- Por su posición geográfica, Ahualulco en términos de accesibilidad e infraestructura, se considera una opción rentable para inversionistas que pretendan desarrollar empresas en la zona.
- Se tiene una importante disponibilidad de agua en gran parte del municipio, lo que lo hace rentable los proyectos productivos en materia agropecuaria y forestal.
- Su red de carreteras, presenta una importante opción en vías



de comunicación, tanto en forma intermunicipal, como extra municipal, comunicándose con facilidad con los municipios de la zona valles y Guadalajara.

- Se tiene una gran disponibilidad de suelo, para fortalecer el desarrollo urbano.
- No se tiene un índice alto de riesgo en materia delictiva.

DEBILIDADES

- El municipio de Ahualulco, mantiene una infraestructura reducida en materia de comercialización de productos y transporte de los mismos, para el sector primario.
- Reducida difusión de los espacios eco turísticos con que se cuenta que limitan la inversión pública y privada.
- Gran dispersión poblacional, con la incultura propia de los municipios de carácter rural.
- Alto déficit en la cobertura de algunos servicios, tales como la salud, resultado de la propia dispersión poblacional.
- Avanzado deterioro físico de las vías de comunicación.
- Progresiva contaminación del suelo, agua y aire.
- Deficiente equipamiento y capacitación a los recursos humanos encargados del combate y la prevención del delito.
- Inicio de delitos contra la salud, en varias de sus especialidades, producto de la pobreza extrema en que se encuentran algunas comunidades.
- Transporte insuficiente y deficiente a nivel intermunicipal, que limita la integración de comunidades, dificultando la intercomunicación.

OPORTUNIDADES

- El municipio de Ahualulco, puede consolidarse como el centro del corredor



Tala-San Marcos Jalisco colindando con Amatlán de Cañas del estado de Nayarit.

- Tiene una ubicación geográfica estratégica, que le puede permitir el desplazamiento de productos hacia muy variados puntos de la geografía estatal y nacional, en el uso adecuado de sus vías de comunicación.
- Mediante el apoyo con los dos órdenes de gobierno restante, el municipio, puede firmar convenios intermunicipales, para su desarrollo urbano.
- Generar programas de inversión pública y privada para la protección del medio ambiente.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL MUNICIPIO

1.	DESEMPLEO
2.	EMIGRACIÓN
3.	BAJO NIVEL EDUCATIVO
4.	ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN
5.	BASURA EXCESIVA EN VIALIDADES
6.	FALTA DE DRENAJES
7.	DESCARGA DE DRENAJES A ARROYOS
8.	BASUREROS AL AIRE LIBRE
9.	POLVO EN CALLES SIN EMPEDRADO
10.	SATURACIÓN EN PANTEÓN MUNICIPAL VIEJO.
11.	TRAMOS CARRETEROS EN PÉSIMO ESTADO
12.	TRAMOS CARRETEROS INCONCLUSOS
13.	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DEL TEUCHITECO
14.	CALLES EN MAL ESTADO (BACHES)
15.	BANQUETAS DAÑADAS
16.	LOTES BALDÍOS SIN CIRCULAR
17.	REDES DE AGUA VIEJAS OBSOLETAS
18.	REDES DE DRENAJE VIEJAS OBSOLETAS E INSTALACIÓN DE NUEVAS REDES
19.	FALTA DE ALUMBRADO
20.	INSEGURIDAD PÚBLICA



21.	DESCONTROL EN EDIFICACIÓN
22.	DESCONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE POBLACIÓN
23.	DESCONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
24.	FALTA DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD
25.	EXCESO DE VEHÍCULOS CHATARRA
26.	PROLIFERACION DE FAUNA NOCIVA EN CALLES
27.	GANADO LIBRE EN CALLES
28.	INSALUBRIDAD EN MERCADOS
29.	MAL TRASLADO DE CARNE DEL RASTRO AL MERCADO
30.	VENTA DE LOTES IRREGULARES
31.	CONEXIONES CLANDESTINAS EN SERVICIOS PÚBLICOS
32.	DESCUIDO DE PATRIMONIO CULTURAL
33.	FALTA IMPULSO TURÍSTICO PIEDRAS BOLAS Y EX HACIENDAS
34.	EXCESO DE VELOCIDAD EN VEHÍCULOS
35.	RUIDO EXCESIVO EN PUBLICIDAD (CONTAMINACIÓN AUDITIVA)
36.	POCA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
37.	FALTA NOMENCLATURA EN CALLES
38.	FALTA DE REHABILITACIÓN EN LA INSTALACION SANITARIA UNIDAD DEPORTIVA
39.	COLOCACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES SIN PERMISO
40.	FALTA DE MEDIDORES DE AGUA
41.	APERTURA DE TALLERES O GIROS COMERCIALES SIN DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS
42.	FALTA CAPACIDAD ELÉCTRICA
43.	FALTA PERITOS EN EDIFICACIÓN
44.	BAÑOS DE ESCUELAS EN MAL ESTADO (algunos)
45.	FALTA MOBILIARIO ESCOLAR
46.	FALTA DE AULAS DE USOS MÚLTIPLES



47.	NECESIDAD DE UN AUDITORIO DE USOS MULTIPLES
48.	CONTAMINACIÓN CAUSADA POR LOS AUTOLAVADOS
49.	MERCADO MUNICIPAL INFUNCIONAL
50.	CONFLICTO VIAL Y ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO
51.	FALTA NÚCLEO PARA FERIAS DE CARNAVAL
52.	CONTAMINACIÓN DE BASURA POR EL TIANGUIS
53.	PISOS DAÑADOS PLAZA DE ARMAS
54.	FALTAN SANITARIOS PÚBLICOS EN LA PLAZA
55.	CAMINOS SACA COSECHAS EN MAL ESTADO
56.	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA MORITA POR MANGUERA
57.	ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DELEGACIONES DE MANANTIALES
58.	ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES
59.	FALTA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN DELEGACIONES
60.	INVASIONES EN PREDIOS
61.	CONSTRUCCIONES EN ZONAS FEDERALES
62.	CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE ALTO RIESGO
63.	EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL INCONCLUSO
64.	FALTA DE APOYO BECAS Y DESPENSAS
65.	APOYO A LOS CAMPESINOS (COMPRA VENTA DE PRODUCTOS)
66.	INCENDIOS FORESTALES EN SECAS
67.	TALA INMODERADA CERROS POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
68.	DEMASIADOS EXPENDIOS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES
69.	FALTA EQUIPO PARA SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES
70.	FALTA IMPULSO AL DEPORTE
71.	NULO APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES (TALLERES)
72.	FALTA DE VEHÍCULOS PATRULLAS



73.	DESCUIDO DE ÁREAS DE DONACIÓN
74.	DESCONTROL Y EXPLOTACIÓN EXCESIVA DE POZOS DE AGUA
75.	CONTAMINACIÓN VISUAL CABECERA
76.	CONTAMINACIÓN Y DAÑO AL MEDIO AMBIENTE
77.	ACCIDENTES EN CARRETERA CAUSADOS POR TRACTORES
78.	FALTA ELEMENTOS DE TRANSITO
79.	FALTA DE UN ANÁLISIS VIAL
80.	TRANSPORTE PUBLICO LOCAL EN MAL ESTADO
81.	DETERIORO DE FACHADAS EN GENERAL
82.	VENTA DE TERRENOS EJIDALES
83.	FALTA DE TRANSPORTE A LAS LOCALIDADES
84.	DEFORESTACIÓN DE LA CABECERA
85.	MAQUINARIA INSUFICIENTE PARA EL MUNICIPIO
86.	FALTA ÁREA DE RECREACIÓN
87.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA USO INDUSTRIAL
88.	RESPETO A LAS AUTORIDADES
89.	CARENCIA DE VIVIENDA POPULAR
90.	ZONA FEDERAL DE VÍA EN DESUSO Y ABANDONO
91.	APOYO INSUFICIENTE A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
92.	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES
93.	SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO EN LOS INGRESOS PRINCIPALES
94.	DELINCUENCIA EN MENORES
95.	PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN SEXUAL Y VOCACIONAL
96.	PROGRAMAS DE APOYO A GENTE DE ESCASOS RECURSOS
97.	DESASOLVE DE ARROYOS Y CANALES
98.	RECOLECCIÓN DE BASURA INSUFICIENTE EN DELEGACIONES
99.	ABASTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL
100.	BAJA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN

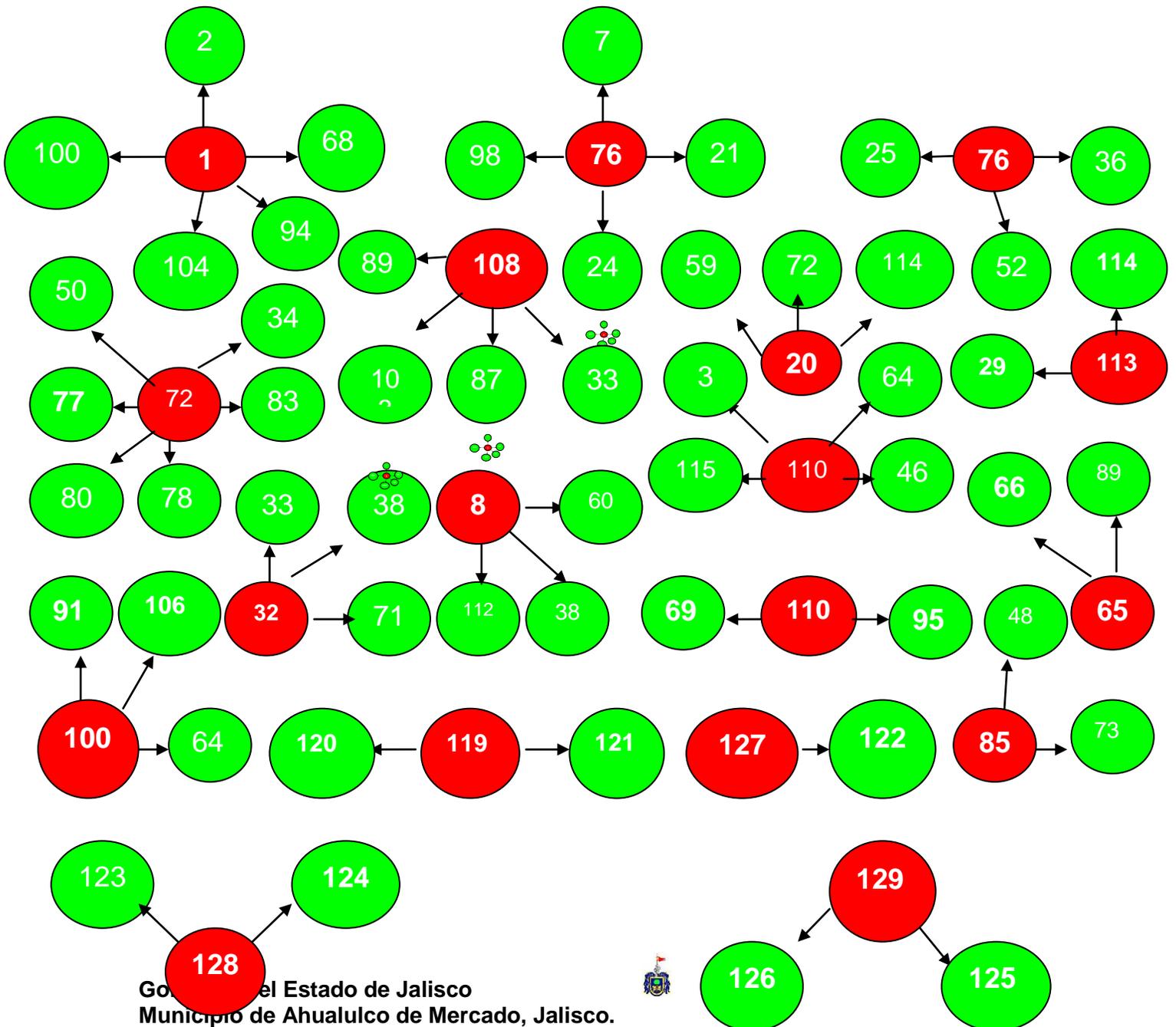


101.	ESCASES DE VIVIENDA
102.	ESCASA APORTACIÓN DE RECURSOS EN EDUCACIÓN
103.	FALTA DE COMPETITIVIDAD
104.	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
105.	PROBLEMAS DE VÍAS RESPIRATORIA
106.	GUARDERIAS MUNICIPALES Y DEL IMSS
107.	INTOXICACIONES POR USO DE AGROQUIMICOS
108.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN GRAL.
109.	FALTA DE APLICACIÓN DE REGLAMENTOS
110.	ESCASA APORTACIÓN DE RECURSOS A LA SALUD
111.	CONTAMINACIÓN CAUSADA POR RESIDUOS DE ACEITES DOMESTICOS EN LAVABOS.
112.	CONTAMINACIÓN POR DESECHOS DE GUANTES DE CARNAZA
113.	MATANZA CLANDESTINA
114.	CONSTRUCCION DE CASSETAS DE POLICIAS DELEGACIONES
115.	GRANJAS, ZAHURDAS EN MANCHA URBANA
116.	FALTA DE UN CENTRO UNIVERSITARIO UDG EN AHUALULCO
117.	ALUMBRADO PUBLICO EN DELEGACIONES
118.	REHABILITACION DE PRESA DE CHAPULIMITA
119.	OBRAS PUBLICAS
120.	OBRAS PUBLICAS INCONCLUSAS
121.	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y PROYECTOS
122.	GESTIÓN ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO DE GOBIERNO, PARA EL APOYO A LA CULTURA
123.	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.
124.	FOMENTAR Y ADIESTRAR AL DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO PARA QUE PARTICIPE A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE
125.	RENDICIÓN CLARA DE LA CUENTA PÚBLICA.
126.	HACER USO DEL PLEBISCITO DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



127.	CULTURA
128.	DEPORTE
129.	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS
130.	NECESIDAD DE UNA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN
131.	FALTA DE OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE GÉNERO.

LOGICA FLUIDA



Objetivos y Estrategias y Carteras de Proyectos
Para el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jal.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	CARTERA DE PROYECTO S
-----------------	-------------------	------------------------------



<p>1)-Reducir el Desempleo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Incrementar los programas de empleos temporales bien remunerados haciéndolo extensivo a familias de escasos recursos. 2) Controlar el exceso de giros negros dedicados a la venta de bebidas embriagantes, para evitar el derroche de los sueldos de las personas beneficiadas con el programa. 3) Habilitar un espacio público, para brindar apoyo psicológico a menores infractores y inculcarles el valor del trabajo. 4) Intervención de las dependencias municipales especializadas en desintegración familiar, para la atención a familiar afectadas por este problema a causa del desempleo. 5) Aumentar, la calidad de vida de los ciudadanos de Ahualulco. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Participación de Gente del municipio en las obras públicas del municipio. b) Creación de una Agencia de Municipal para la atención a personas Desempleadas, con la finalidad de ser el enlace con empresas que solicitan mano de obra. c) Crear talleres de Capacitación para aprender algún arte u oficio, y internacionalizar los productos de sus trabajos. d) Clausura de Expendios de bebidas alcohólicas que no cumplan con la normatividad municipal, así como ya no expedir licencias municipales para nuevos giros restringidos. e) Construcción del IMAJ de un Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Ahualulco. f) Aumentar año con año el porcentaje de empleos en el municipio así como fuera de el
---------------------------------------	---	--



2)-
Contaminación
y daño al
medio
ambiente.

1. Disminuir descargas de aguas residuales a nuestros arroyos y fuentes hidrológicas.
2. Planificar correctamente la construcción de viviendas en zonas de importancia ecológica para el municipio.
3. Incrementar la cantidad de medicamentos en los centros de salud mediante convenios con ayuda de la iniciativa privada.
4. Buscar ayuda de la iniciativa privada, de las delegaciones para recolección de la basura.

- a) Creación de Políticas públicas, para un mejor Desarrollo Sustentable.
- b) Construcción-Conclusión de una Planta Tratadora de Aguas Residuales.
- c) Creación de una nueva Clínica Regional con Especialidades en el municipio de Ahualulco surtido de medicamentos, mejorando el servicio y acceso a Medicamentos.
- d) Realización de Convenios con la iniciativa Privada Para abastecer de medicamentos a bajo costo a Personas de escasos Recursos.
- e) Creación de fuentes de Trabajo, para la recolección y separación de residuos sólidos, en las delegaciones, logrando con ello una delegación limpia y de buena imagen para ella.
- f) Creación de Lugar de Resguardo de los Residuos en Cada delegación, en lo que llega el medio de transporte de la cabecera municipal que la trasladará a su destino final.
- g) 2º etapa del Proyecto del Centro Integral de Transferencia de Residuos Sólidos y Urbanos- (construcción de Biodigestores para la Producción de Bio Gas, electricidad, fertilizantes orgánicos y tratamientos de aguas Negras.



<p>3)- Contaminación Visual en la Cabecera Municipal.</p>	<p>1- Remoción de Exceso de Vehículos chatarras en las calles del la ciudad.</p> <p>2- Incursionar a los ciudadanos al cumplimiento de este problema.</p> <p>3- Establecer reglamento de separación de basura para los puestos ambulantes (tianguis).</p>	<p>a) Creación de una Planta de Chatarrización del municipio, logrando con ello ingresos a las arcas del municipio en que se benefician municipio-ciudadano-medio ambiente.</p> <p>b) Reformas o hasta nueva creación de un Reglamentos de Tratamiento de Residuos en Mercados y puestos ambulantes únicamente, en los que se incursiones la ciudadanía en general, jugando el papel de denunciante en caso de incumplimiento del mismo o como afectado directo.</p>
--	--	--



<p>4)- Inseguridad Publica</p>	<p>1- Incrementar el número de elementos Policiacos para extender la vigilancia y atención al ciudadano de las delegaciones.</p> <p>2- Aumentar el parque vehicular de Seguridad Publica.</p> <p>3- Habilitar espacios en las delegaciones para casetas de policías con celdas para servicios de la misma delegación.</p>	<p>a) Gestionar con el estado y la federación mayores ingresos para poder aumentar el número de elementos policiacos de 36 a 70</p> <p>b) Compra de 16 nuevas Patrullas para la Dirección de Seguridad Publica para brindar el apoyo con una o dos unidades para cada delegación.</p> <p>c) Para eficientar aun más el servicio de Seguridad Publica se logrará la adquisición de 10 bicicletas, y 10 motocicletas, creando con ello dos áreas nuevas dentro la corporación que serán la Ciclo Policía y el área de Moto Policía, lo cual permitirá que los elementos de seguridad publica puedan circular por los lugares de difícil acceso tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y zonas turísticas.</p> <p>d) Construcción de Casetas de Vigilancia como apoyo, en cada delegación de nuestro municipio.</p>
--	--	---



<p style="text-align: center;">5)- Falta de Infraestructura</p>	<p>1- Realizar convenios con empresa de construcción de viviendas y de fácil financiamientos.</p> <p>2- Aumentar la competitividad del municipio en materia de empleo y servicios públicos.</p> <p>3- Atraer inversión externa de empresarios interesados en establecerse en la región.</p> <p>4- Implementar programas de ecoturismo para piedras bola y presa de Chapulimita previa rehabilitación.</p>	<p>a) Crear incentivos fiscales para atraer empresas de la iniciativa privada, a nuestro al municipio de Ahualulco, lo cual beneficiaría a cientos de familias, por la cantidad fuentes de trabajo que se generarían, trayendo consigo un beneficio para el mismo municipio.</p> <p>b) Iniciar rehabilitación de la Presa de Chapulimita, para explotarla eco turísticamente y generar más atractivos para el municipio y de fácil acceso, creciendo con ello la delegación de Chapulimita.</p>
---	---	---



<p>6)- Matanza Clandestina.</p>	<p>1- Inspeccionar o hasta cambiar el medio de transporte del Rastro que llevas la carne al mercado y carnicerías del municipio.</p> <p>2- Inspección y ejecutar a los dueños de granjas y zahúrdas que están dentro de la ciudad para cumplir con la norma y reglamento de la Secretaria de Salud deberán reubicarlas, fuera de la Mancha Urbana.</p>	<p>a) Comprar 2 Vehículos acondicionados con todas las normas de seguridad e higiene, para el traslado de carne, del Rastro a las Carnicerías.</p> <p>b) Elaborar reglamento que vigile el funcionamiento de estos negocios que pueden generar grandes focos de infección para el pueblo.</p>
---	--	---



<p>7)- Falta de un análisis Vial</p>	<p>1-Controlar la excesiva velocidad de los vehículos en el interior del municipio.</p> <p>2-Solucionar el problema del estacionamiento para el mercado.</p> <p>3-Aplicar sanciones que se vea reflejada de manera pecuniaria para usuarios de tractores que transiten sin las medidas de seguridad necesarias.</p> <p>4-Mejorar los medios de transporte interno del municipio que están en pésimo estado.</p> <p>5- Concesionar licencias para el transporte público a las delegaciones que carecen de este servicio.</p> <p>6-Incrementar el número de elementos de tránsito.</p>	<p>a) Definitivamente se necesita una implementación de un sistema de cultura vial a los ciudadanos de Ahualulco, con ayuda de Secretaria Vialidad.</p> <p>b) Proponer dar capacitación al cuerpo policiaco de Ahualulco para que cuenten con el conocimiento de la reglamentación de la SVT previo acuerdo de ayuntamiento y autorización de la SVT logrando con ello, que el cuerpo de seguridad publica tenga atribuciones de policía y tránsito.</p> <p>c) Respecto a los medios de Transporte, concesionar a empresas como SISTECOZOME o particulares del municipio, para operar dentro del mismo, como en sus delegaciones. Brindando con ello un mejor servicio y calidad de transporte.</p>
--	--	---



<p>8)- Escasa aportación de Recursos a la Educación</p>	<p>1-Incrementar el nivel educativo del municipio, y contrarrestar la deserción escolar.</p> <p>2-Mayor apoyos de becas a estudiantes.</p> <p>3-Mantenimiento constante a las condiciones de los planteles educativos.</p> <p>4-Construcción de una extensión regional de un Centro Universitario para el municipio.</p>	<p>a) Hacer extensiva la convocatoria a ciudadanos en general así como a las delegaciones de Ahualulco, de becas para estudiantes para que sean aprovechadas por personas de escasos recursos.</p> <p>b) Gestionar con las Autoridades Universitarias de la UDG para lograr la construcción de una extensión del Centro Universitario de los Valles en el interior del municipio.</p> <p>c) Atraer la construcción de un Instituto Tecnológico Superior en el Municipio.</p>
---	--	---



<p>9)- Descuido de Patrimonio Cultural</p>	<p>1- Mayor impulso turístico a las potencialidades del municipio.</p> <p>2- Mantener en buenas condiciones para su funcionamiento, los espacios recreativos (unidad deportiva).</p> <p>3- Incrementar el apoyo a actividades culturales.</p>	<p>a) Involucrar a la población en general en la participación de proyectos formando comités vecinales, para incrementar con esto la participación ciudadana.</p>
<p>10)- Basureros al aire libre</p>	<p>1- Erradicar el exceso de basura en vialidades.</p> <p>2- Adecuado manejo de desechos de fabrica de guantes de carnaza, así como materiales que se puedan reutilizar.</p> <p>3- Disminuir con ello las enfermedades respiratorias reportadas.</p>	<p>a) Adecuación de un nuevo Relleno Sanitario , que sirva como Centro de acopio de los Residuos sólidos debidamente separados.</p>



<p>11)- Apoyo a los campesinos</p>	<p>1- Evitar daño a la naturaleza a causa de incendios forestales por falta de conciencias de los agricultores y ganaderos.</p> <p>2- controlar deforestación inmoderada en la ciudad así como en los cerros a causa de la agricultura.</p>	<p>a) Bajar Programas de apoyo de la SAGARPA, así como de financieras rurales y hacerlas llegar a los campesinos.</p> <p>b) Capacitación a la Sociedades tanto agrícolas como Ganaderas para la compra de agro-insumos a bajos costos y en su manejo para evitar la contaminación y daño ambiental.</p>
<p>12)- Baja calidad de vida en la Población.</p>	<p>1- Hacer mas extensivo los programas de becas y despensas a personas de escasos recursos.</p> <p>2- Salvaguardar los derechos de personas de la tercera edad y brindarles mas apoyos.</p> <p>3- Creación de guarderías municipales apegadas a las normas del Seguro Social.</p>	<p>a) Creación de 2 espacios destinados a Guarderías Subsidiadas por el H. Ayuntamiento cumpliendo con la normatividad del Seguro Social.</p>



<p>13)- Escasa aportación de recursos a la Salud.</p>	<p>1- Fortalecer con equipo de trabajo y medicamentos al área de Servicios Médicos Municipales.</p> <p>2- Brindar pláticas de orientación sexual y vocacional, para disminuir el contagio de ETS entre ellas el VIH SIDA.</p> <p>3- Creación de una Unidad Básica de Rehabilitación</p>	<p>a) Construir el edificio de Protección Civil y servicios Médicos para una mejor atención.</p> <p>b) Comprar un camión de Bomberos.</p> <p>c) Adquirir dos ambulancias</p> <p>d) Dotar ampliamente con medicamentos al modulo de servicios médicos para cualquier emergencia que se presente.</p> <p>e)</p>
<p>14)- Maquinaria insuficiente en el Municipio.</p>	<p>1- Reparar el pésimo estado en el que se encuentran las calles y carreteras de nuestro municipio.</p> <p>2- Rehabilitación de banquetas.</p>	<p>a) Bajar Programas de Instituciones encargadas de dotar maquinaria a un ente público para construcción de obra publica.</p>



15)-
Obras
Publicas

- 1- Mejoramiento e implementación de Nuevos Proyectos de Obras.
- 2- Seguimientos a obras Públicas inconclusas de la administración pasada.

- a) Construcción de una Plazoleta en la Colonia Ejidal 5 de Mayo en (ya se cuenta con el espacio)
- b) Construcción de empedrado ahogado en concreto calle Nuestra Señora de Los Dolores. (Cabecera municipal)
- c) Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Ignacio Allende. (Cabecera municipal)
- d) Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Francisco I. Madero. (Cabecera municipal)
- e) Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Hermenegildo Galeana. (Cabecera municipal)
- f) Construcción de empedrado en seco (ecológico) Calle 8 de Julio.
- g) Construcción de empedrado en seco (ecológico) Calle 20 de noviembre. (Cabecera municipal)
- h) Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Josefa Ortiz de Domínguez. (Cabecera municipal)
- i) Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Guadalupe Victoria. (Cabecera municipal)



<p>16)- Cultura</p>	<p>1- Gestión ante diversas instituciones tanto públicas como de gobierno, para el apoyo a la cultura.</p>	<p>a) Promover la participación pública y privada en las políticas culturales para el desarrollo municipal.</p> <p>b) Coordinar con el Ayuntamiento las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en el municipio.</p> <p>c) Construir un Espacio de Recreación para un Núcleo de feria de gran impacto turístico.</p> <p>d) Implementación de las vías verdes.</p> <p>e) Conclusión de restauración de la torres del Templo de San Fco. De Asís.</p>
<p>17)- Deporte</p>	<p>1- Fomentar la participación de la Sociedad en General.</p> <p>2- Fomentar y adiestrar al deportista de alto rendimiento para que participe a nivel local, regional, estatal, nacional e internacionalmente.</p> <p>3- Coordinar acciones de convenio con las diferentes Instituciones de gobierno.</p>	<p>a) Construcción de un Centro de Alto Rendimiento Municipal de Primer Nivel.</p> <p>b) Construcción de cancha de usos múltiples en la zona centro del municipio.</p> <p>c) Apoyo en la consolidación de comités deportivos.</p> <p>d) Consolidar a través del continuo mantenimiento de los todos los espacios deportivos.</p> <p>e) Promover la actividad de deportes extremos aprovechando la topografía del municipio.</p>



<p>18)- Administración de los procesos de gestión pública y servicios públicos</p>	<p>1- Rendición clara de la cuenta Pública.</p> <p>2- Hacer uso del Plebiscito de parte de la administración Pública.</p>	<p>a) Adecuar los sistemas organizativos para poder avanzar en materia de administración pública, con una visión vanguardista, capaz de enfrentar los retos actuales, para así mantener una administración pública municipal, cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficiencia y eficacia invariablemente apegada a la legalidad y la transparencia.</p> <p>b) Afiliación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento al IMSS o al Instituto de Pensiones del Estado, para una jubilación Digna.</p> <p>c) Replanteamiento de nuevos esquemas de política hacendaria, el municipio deberá dejar de lado paulatinamente el esquema populista que ha propiciado la casi nula participación de la sociedad en los ingresos municipales, aumentando con ello las percepciones y por tanto la inversión pública deberá de crecer en beneficio de la sociedad</p> <p>d) Implementar políticas públicas a través de Servicio Civil de Carrera</p>
--	---	--



CARTERA DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO

Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Reducir el Desempleo	1	CORTO	Participación de Gente del municipio en las obras públicas del municipio. Creación de una Agencia de Municipal para la atención a personas Desempleadas, con la finalidad de ser el enlace con empresas que solicitan mano de obra.
Reducir el Desempleo	2	CORTO	Clausura de Expendios de bebidas alcohólicas que no cumplan con la normatividad municipal, así como ya no expedir licencias municipales para nuevos giros restringidos.
Reducir el Desempleo	3	MEDIANO	Construcción del IMAJ de un Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
Reducir el Desempleo	4-5	MEDIANO	Aumentar año con año el porcentaje de empleos en el municipio así como fuera de el
Contaminación y daño al medio ambiente	1	MEDIANO	Creación de Políticas públicas, para un mejor Desarrollo Sustentable. Construcción-Conclusión de una Planta Tratadora de Aguas Residuales.



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Contaminación y daño al medio ambiente.	2	MEDIANO	Planificar correctamente la construcción de viviendas en zonas de importancia ecológica para el municipio.
Contaminación y daño al medio ambiente.	3	MEDIANO	<p>Incrementar la cantidad de medicamentos en los centros de salud mediante convenios con ayuda de la iniciativa privada.</p> <p>Realización de Convenios con la iniciativa Privada Para abastecer de medicamentos a bajo costo a Personas de escasos Recursos.</p>
Contaminación y daño al medio ambiente.	4	CORTO	<p>Creación de fuentes de Trabajo , para la recolección y separación de residuos sólidos, en las delegaciones, logrando con ello una delegación limpia y de buena imagen para ella.</p> <p>Creación de Lugar de Resguardo de los Residuos en Cada delegación, en lo que llega el medio de transporte de la cabecera municipal que la trasladará a su destino final.</p> <p>2º etapa del Proyecto del Centro Integral de Transparencia de Residuos Sólidos y Urbanos (construcción de Biodigestores para la producción de Bio Gas, electricidad, fertilizantes orgánicos y tratamientos de aguas negras.</p> <p>Elaboración de un Plan de Ordenamiento ecológico territorial.</p>



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Contaminación Visual en la Cabecera Municipal	1-2	LARGO	Creación de una Planta de Chatarrización del municipio, logrando con ello ingresos a las arcas del municipio en que se benefician municipio-ciudadano-medio ambiente.
Contaminación Visual en la Cabecera Municipal	3	CORTO	Reformas o hasta nueva creación de un Reglamentos de Tratamiento de Residuos en Mercados y puestos ambulantes únicamente, en los que se incursiones la ciudadanía en general, jugando el papel de denunciante en caso de incumplimiento del mismo o como afectado directo.



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Inseguridad Publica	1,2,3	MEDIANO	<p>Gestionar con el estado y la federación mayores ingresos para poder aumentar el número de elementos policiacos de 36 a 70.</p> <p>Compra de 16 nuevas Patrullas para la Dirección de Seguridad Publica, para brindar el apoyo con una o dos unidades para cada delegación.</p> <p>Para eficientar aun mas el servicio de Seguridad Publica se logrará la adquisición de 10 bicicletas, y 10 motocicletas, creando con ello dos áreas nuevas dentro de la corporación la Ciclopolicia y el área de Motopolicia, lo cual permitirá que los elementos de seguridad publica, puedan circular por los lugares de difícil acceso tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y zonas turísticas.</p> <p>Construcción de casetas de Vigilancia como apoyo, en cada delegación en nuestro municipio.</p>
Falta de Infraestructura	1,2,3	MEDIANO	<p>Crear incentivos fiscales para atraer empresas de la iniciativa privada, a nuestro al municipio de Ahualulco, lo cual beneficiaría a cientos de familias, por la cantidad de fuentes de trabajo que se generarían, trayendo consigo un beneficio para el mismo municipio.</p>



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Falta de Infraestructura	4	MEDIANO	Iniciar rehabilitación de la Presa de Chapulimita, para explotarla eco turísticamente y generar más atractivos para el municipios y de fácil acceso, creciendo con ello la delegación de Chapulimita.
Matanza Clandestina	1	MEDIANO	Comprar 2 Vehículos acondicionados con todas las normas de calidad, para el transporte de carne del Rastro a las Carnicerías.
Matanza Clandestina	2	CORTO	Elaborar un reglamento que vigile el funcionamiento de estos negocios que pueden generar grades focos de infección para el pueblo.



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
<p>Falta de un análisis Vial</p>	<p>1-6</p>	<p>MEDIANO Y LARGO</p>	<p>Definitivamente se necesita una implementación de un sistema de cultura vial a los ciudadanos de Ahualulco, con ayuda de la Secretaria de Vialidad.</p> <p>Proponer dar capacitación al cuerpo policiaco de Ahualulco para que cuenten con el conocimiento de la Administración de la SVT previo acuerdo de Ayuntamiento y autorización de la SVT logrando con ello, que el cuerpo de seguridad Pública tenga atribuciones de policía y tránsito.</p> <p>Respecto a los medios de Transporte, concesionar a empresas como SISTECOZOME o particulares del municipio, para operar aquí dentro del mismo, como en sus delegaciones. Brindando con ello un mejor servicio y calidad de transporte</p>
<p>Escasa Aportación de Recursos a la Educación</p>	<p>1,2</p>	<p>CORTO</p>	<p>Hacer extensiva la convocatoria a ciudadanos en general así como a las delegaciones de Ahualulco, de becas para estudiantes para que sean aprovechadas por personas de escasos recursos.</p>



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Escasa Aportación de Recursos a la Educación	3,4	MEDIANO	<p>Gestionar con las Autoridades Universitarias de la UDG para lograr la construcción de una extensión del Centro Universitario de los Valles en el interior del municipio.</p> <p>Atraer la construcción de un Instituto Tecnológico Superior en el Municipio</p>
Descuido de Patrimonio Cultural	1,2,3	CORTO	<p>Involucrar a la población en general en la participación de proyectos formando comités vecinales, para incrementar con esto la participación ciudadana</p>
Basureros al aire Libre	1,2,3	CORTO	<p>Adecuación de un nuevo Relleno Sanitario, que sirva como Centro de acopio de los Residuos sólidos debidamente separados.</p>
Apoyo a los Campesinos	1-2	<p>CORTO</p> <p>MEDIANO</p>	<p>Bajar Programas de apoyo de la SAGARPA, así como de financieras rurales y hacerlas llegar a los campesinos.</p> <p>Capacitación a la Sociedades tanto agrícolas como Ganaderas para la compra de agro-insumos a bajos costos y en su manejo para evitar la contaminación y daño ambiental.</p>
Baja Calidad de Vida en la Población	1,2,3	LARGO	<p>Creación de 2 espacios destinados a Guarderías Subsidiadas por el H. Ayuntamiento cumpliendo con la normatividad del Seguro Social.</p>



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Escasa aportación de Recursos a la Salud	1		<p>Construir el edificio de Protección Civil y servicios Médicos para una mejor atención.</p> <p>Adquisición de un camión de Bomberos.</p> <p>Adquirir dos ambulancias</p> <p>Dotar ampliamente con medicamentos al modulo de servicios médicos para cualquier emergencia que se presente.</p>
Escasa aportación de Recursos a la Salud	2	CORTO	Centro de atención a personas afectadas con ETS en donde se involucre gobierno-sector privado-sociedad en Gral.
Maquinaria insuficiente en el Municipio	1,2		Bajar Programas de Instituciones encargadas de dotar maquinaria a un ente público para construcción de obra publica



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Obras Publicas	1,2	MEDIANO	Construcción de una Plazoleta en la Colonia Ejidal 5 de Mayo en (ya se cuenta con el espacio)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto calle Nuestra Señora de Los Dolores. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Ignacio Allende. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Francisco I. Madero. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Hermenegildo Galeana. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado en seco (ecológico) Calle 8 de Julio.
		CORTO	Construcción de empedrado en seco (ecológico) Calle 20 de noviembre. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Josefa Ortiz de Domínguez. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Guadalupe Victoria. (Cabecera municipal)
		CORTO	Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Dr. Leonardo Oliva. (Cabecera municipal)
Gobierno del Estado de Jalisco Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco.		CORTO	 Construcción de pavimento de concreto estampado Calle Jose Ma. Mercado. (Cabecera municipal) Construcción de pavimento de

Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
CULTURA	1	CORTO	<p>Promover la participación pública y privada en las políticas culturales para el desarrollo municipal.</p> <p>Coordinar con el Ayuntamiento las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en el municipio</p>
CULTURA	2	LARGO	<p>Construir un Espacio de Recreación para un Núcleo de feria de gran impacto turístico.</p>
DEPORTE	1	LARGO	<p>Construcción de un Centro de Alto Rendimiento Municipal de Primer Nivel.</p>
DEPORTE	2	CORTO	<p>Apoyo en la consolidación de comités deportivos.</p>



Objetivo Estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Administración de los procesos de gestión pública y servicios públicos	1,2	CORTO	Adecuar los sistemas organizativos para poder avanzar en materia de administración pública, con una visión vanguardista, capaz de enfrentar los retos actuales, para así mantener una administración pública municipal, cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficiencia y eficacia invariablemente apegada a la legalidad y la transparencia.
		CORTO	Afiliación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento al IMSS o al Instituto de Pensiones del Estado, para una jubilación Digna.
		CORTO	Replanteamiento de nuevos esquemas de política hacendaria, el municipio deberá dejar de lado paulatinamente el esquema populista que ha propiciado la casi nula participación de la sociedad en los ingresos municipales, aumentando con ello las percepciones y por tanto la inversión pública deberá de crecer en beneficio de la sociedad

INDICADORES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desarrollo	institucional	para un	buen	Gobierno
Indicador	Descripción	Clasificación	Objetivo	Unidad Que



		Logro(9)- Esfuerzo(3)		Reporta
Numero de planes y programas en operación	Este indicador refiere a los planes y programas derivados de la normatividad y los aprobados por el ayuntamiento	Logro	Gobierno	Sindicatura
Número de servidores públicos que asistieron y fueron certificador en cursos de capacitación	Este indicador muestra el número de servidores públicos que recibieron una constancia por haber recibido un curso o taller	Esfuerzo	Formación y capacitación del servidor público	Oficial Mayor
Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes	Este indicador se refiere a la recaudación que se genera anualmente en contraste con la base de contribuyentes	Logro	Mejoramiento de las Finanzas públicas Municipales	Hacienda Publica Municipal
Número de cursos y talleres de prevención impartidos	Este indicador se refiere al número de las actividades de capacitación tanto del sector público y privado en el municipio.	Esfuerzo	Protección Civil A los ciudadanos.	Oficialía Mayor/Recursos Humanos
Número de situaciones de emergencia atendidas por la unidad de protección civil	Este indicador muestra las situaciones atendidas en el municipio, causado por incendios, accidentes diversos, fenómenos de origen natural.	Logro		Protección Civil
Número de visitas a la página web del gobierno municipal	Este indicador muestra el número de visitas a la página web oficial del ayuntamiento	Esfuerzo	Mediante la Transparencia adquirir mayor credibilidad a	Unidad de Transparencia Informática



			las autoridades municipales	
Número de reglamentos municipales vigentes y en aplicación	Este indicador muestra el número de reglamentos vigentes para el municipio	Logro		
Número de iniciativas aprobadas	Este indicador muestra las iniciativas de ordenamientos municipales presentadas por el presidente, regidores, síndico y las comisiones del ayuntamiento y que las mismas hayan sido aprobadas	Logro	Mejoramiento de Gobierno	Secretaria Gral./Sindicatura
Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma	Este indicador muestra las solicitudes de transparencia que recibió el ayuntamiento y que hayan sido contestadas en los términos que señala la ley en la materia.	Logro	Mayor credibilidad en las autoridades Municipales	Unidad de Transparencia
Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	Este indicador muestra el número de detenidos por la policía municipal y que hayan sido remitidos al ministerio público	Logro	Seguridad Publica	Seguridad pública/ Juez Municipal
Desarrollo Económico Sustentable				
Número de ferias tradicionales o artesanales	Este indicador muestra el número de ferias tradicionales o artesanales realizadas para fomentar los productos que genera el municipio	Esfuerzo	Fortalecimiento a la Cultura	Dirección de Cultura
Número de eventos realizados a la promoción del turismo	Este indicador muestra el número de eventos realizados por el ayuntamiento en la promoción del turismo para el	Esfuerzo	Municipio precursor del turismo.	Dirección de turismo



	municipio			
Número de hectáreas para cultivo	Este indicador muestra el número de hectáreas para cultivo que se cuenta en el municipio	Esfuerzo	Fomentar apoyos al campo	Promoción Agropecuaria
Número de micro, pequeñas y medianas empresas en funcionamiento	Este indicador muestra el número de empresas operando en el municipio.	Logro	Incrementar los empleos en el municipio	Promoción Económica
Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Este indicador muestra el número de expedición de licencias municipales para apertura de negocios en el municipio	Logro		
Desarrollo Social Includente				
Porcentaje destinado a obra pública	Este indicador muestra el porcentaje destinado a obra pública contra el total del presupuesto de egresos del municipio.	Logro	Mejor calidad infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano/ Obras Publicas
Número de obras de infraestructura realizadas	Este indicador muestra el número de obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno municipal independientemente de la fuente de financiamiento	Logro		
Número de espacios deportivos en funcionamiento	Este indicador muestra el número de espacios deportivos y en funcionamiento que cuenta el municipios tales como: unidades	Logro	Recreación y Deportes en el Municipio	Dirección de Deportes



	deportivas, canchas de diversas disciplinas deportivas, ciclo pistas, pistas de atletismos			
Número de estancias infantiles	Este indicador muestra el número de estancias infantiles en funcionamiento	Logro	Mayor Asistencia social	Participación Social
Número de eventos realizados conforme al Programa Municipal de Promoción de la Salud	Este indicador muestra el número de eventos realizados en favor de la salud	Esfuerzo	Fomentar la buena Salud en el Municipio	Comisión de Salud
Número de escuelas de el nivel básico	Este indicador muestra el número de escuelas: preescolar, primaria y secundaria en funcionamiento en el municipio.	Esfuerzo		
Número de escuelas del nivel medio superior	Este indicador muestra el número de escuelas de bachillerato general o técnico en funcionamiento en el municipio.	Esfuerzo	Mayor Nivel Educativo	Dirección de Educación
Número de escuelas del nivel superior	Este indicador muestra el número de centros universitarios o tecnológicos en funcionamiento en el municipio	Esfuerzo		
Eventos culturales realizados	Este indicador se refiere a las presentaciones realizadas en el municipio de las diferentes disciplinas artísticas	Esfuerzo	Incrementar la Cultura	Dirección de Cultura
Asistentes a bibliotecas públicas	Este indicador muestra el número de asistentes a las bibliotecas públicas	Esfuerzo		



Asistentes a museos	Este indicador muestra el número de asistentes a museos existentes en el municipio	Esfuerzo		
Desarrollo Ambiental Sustentable				
Número de áreas verdes rehabilitadas	Este indicador muestra el número de áreas verdes rehabilitadas en el municipio	Logro	Mejorar la calidad ecológica	Dirección Ecología
Número de árboles con tratamiento sanitario	Este indicador muestra el número de árboles que se les detecto alguna plaga o falta de atención y se encuentran en tratamiento	Logro	Mejor Desarrollo Sustentable	Dirección Ecología
Número de campañas de difusión de cuidado del agua	Este indicador muestra el número de campañas a favor del cuidado uso y cuidado del agua	Esfuerzo	Mejor Desarrollo Sustentable	Agua
Campañas, Cursos o Talleres sobre educación ambiental	Este indicador muestra el número de campañas, cursos o talleres que ha realizado el municipio tanto al sector público y privado	Esfuerzo	Mejor Desarrollo Sustentable	Dirección Ecología

CONCLUSION

Hoy cuando vivimos tiempos de cambio y de gran velocidad en la transformación del mundo, es de suma importancia la planeación de nuestras actividades; de ello dependerá nuestra actuación y marcará el buen rumbo de nuestras vidas.



Siendo la planeación un factor indispensable para normar nuestro quehacer diario, la importancia que adquiere en las actividades del servicio público, impacta a una población ansiosa de un desarrollo integral, tanto en lo particular como en lo colectivo.

El conocer la realidad social, carencias y necesidades de una población son los elementos básicos para la realización de una buena planeación. La disposición y la buena voluntad para satisfacer dichas necesidades son ingredientes claves para cumplir las expectativas. La eficacia, responsabilidad, justicia, transparencia y la excelencia en el desarrollo de nuestras funciones garantizan un actuar acorde al desarrollo integral de los Ahualulcences.

En la conformación de este Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 la sociedad se encuentra representada a través de las demandas y propuestas expuestas en campaña así como las necesidades de nuestro municipio en la primera década del siglo XXI.

En él, se contemplan las políticas prioritarias para la transformación integral del municipio, considerando aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo; con criterios realistas para generar resultados gracias al esfuerzo compartido de la administración pública y sociedad.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo armónico de las condiciones sociales, productivas y de convivencia de la población, se implementaran políticas públicas, que coadyuven al cabal cumplimiento de sus funciones, en el corto y mediano plazo, sentando además las bases para su posterior consolidación.

Mediante su ejecución se habrán de modificar inercias y condiciones sociales y materiales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes.

El cumplimiento de los programas establecidos, se apoyará primordialmente en la



participación y corresponsabilidad con la sociedad para lograr un esfuerzo verdaderamente compartido, ya que sólo a través de el, podrán alcanzarse las metas establecidas en materia de obra pública, mejoramiento en la calidad de los servicios municipales, fortalecimiento del desarrollo humano, económico y social.

El ejercicio del servicio a la población se sustenta en criterios de oportunidad, austeridad, disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales

Por lo anterior es importante hacer de Ahualulco, un municipio sustentable, seguro y participativo. Con un sistema de gobierno abierto y un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, fundado en la participación decidida de la gente; de esta manera, proyectaremos hacia el futuro un mejor lugar para vivir, nos queda claro entonces, que después de este análisis de la situación encontrada, a través de escuchar las necesidades de la gente, después de ubicar de donde obtendremos los recursos para el trabajo.

Sabemos que tenemos que hacer, sabemos quien lo tiene que hacer, nos queda perfectamente claro el tiempo que tenemos para ello, y tenemos toda la convicción para realizarlo, por ello, podemos ofrecer este Compromiso de Trabajo Compartido, solo nos resta decir que juntos ciudadanía y gobierno lo podremos lograr.

H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.



Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reglamento de la ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios

Bando de Policía Y Buen Gobierno del Ahualulco de Mercado.

seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores

www.inegi.gob.mx

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009



ANEXOS



PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO ADMINISTRACION

2010-2012



ANTECEDENTES

El Plan General de Ayuntamiento, es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo (tres años), que debe contener estrategias y acciones (proyectos) para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas municipales. El Plan General del Ayuntamiento (PGA) debe concentrar los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del municipio, referente obligado para la administración municipal 2010 - 2012 en la asignación de recursos y canalización de esfuerzos hacia el desarrollo económico y social de los habitantes, en él se deberá ver reflejadas las actividades institucionales. El cual pretende identificar y plasmar en un documento los desafíos y las áreas de oportunidad que el mismo ayuntamiento enfrentará durante su administración, a fin de impulsar el desarrollo integral del municipio.

1.-PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO

1.1 FUNDAMENTACION JURIDICA

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo. El proceso de planeación para el desarrollo, dada su importancia vital para la evolución de las instituciones y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, no reviste el carácter de ser meramente una actividad accesoria al quehacer del Estado o para facilitar el ejercicio coordinado e integrado de las políticas públicas. Antes bien, la planeación resulta en la definición de metas y objetivos que orientarán la toma de decisiones que trascienden al entorno social, político y económico del Estado; un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno así como de las necesidades del sector privado y social, y de ahí su carácter democrático.

La planeación, en consecuencia, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación, los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que el sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y por el contrario, se promoverá la transparencia así como una adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos. La corrupción constituye un obstáculo para el desarrollo, toda vez que debilita a las instituciones, incide en la calidad de la prestación de los servicios públicos y en la capacidad de gestión de las dependencias al favorecer el desvío de recursos hacia actividades que no resultan del beneficio de la población; entorpeciendo el crecimiento y aumentando la injusticia social y económica en nuestra comunidad.

Al inducir la planeación una menor discrecionalidad en el ejercicio del poder y un mayor control sobre las acciones de gobierno, se logrará entonces el objetivo de desincentivar las prácticas corruptas.

Es el pacto social contenido en la Constitución, con sus principios cardinales, derechos, y obligaciones para gobernantes y gobernados, el que marca la pauta para la determinación de los objetivos de la planeación.

Este mismo precepto constitucional marca la obligatoriedad de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo, al cual deberán de sujetarse necesariamente todos



los programas de la Administración Pública Federal, constituyéndose entonces como un instrumento fundamental que guiará y orientará el rumbo del Estado, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar los objetivos del desarrollo y que contribuya a la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Para el cabal cumplimiento de esta responsabilidad, la Constitución tanto Federal como Estatal, y sus leyes reglamentarias, depositan en el Ejecutivo la titularidad de las labores de coordinación, concertación, e integración de propuestas, facultándolo a establecer los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, así como los procedimientos de participación y consulta tanto popular como gubernamental.

Asimismo, el artículo 25 de nuestra Carta Magna orienta el desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático; señalando estrategias tales como el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protege la Constitución.

En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El artículo 2 de esta Ley, es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación, estableciendo que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo ordenamiento se contiene la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de



elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21, 30 de la Ley federal).

1.2. VINCULACION CON EL PMD PED JALISCO 2030

Estas mismas atribuciones se encuentran contempladas a nivel estatal en primera instancia, en el artículo 15 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza.

Con esta disposición, se deja en claro que la equidad es uno de los principios rectores del sistema estatal de planeación, así como la igualdad de derechos y oportunidades, ya que en tanto las brechas sociales y económicas siguen siendo profundas, esto seguirá constituyendo un obstáculo para el desarrollo de la comunidad.

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además, el Plan Estatal contiene un análisis social, demográfico y económico del Estado, el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.



En segunda instancia, el artículo 50 fracción X de la Constitución estatal, otorga al Titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado, poniendo en sus manos la tarea de elaborar el instrumento de planeación rector del Sistema, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo y que se contiene en este documento. Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (artículo 80 fracción VII), ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto directo con el gobernado, de ahí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de ésta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación gobierno, iniciativa privada y sociedad.

Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del Estado; así como las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.

El multicitado Plan, es de reciente creación en la Planeación de los municipios del Estado de Jalisco, mismo que teóricamente se desprende del Plan de Desarrollo Municipal de cada uno de los municipio, por lo anterior es de concluir que tiene su fundamentación jurídica en la Ley de Planeación Para el Estado de Jalisco y sus Municipios, concretamente en el artículo 78 en todos su apartados así de igual manera en el artículo 115 frac. V inciso A de Nuestra Carta



Magna.



FIGURA 1.2 *Fundamento y marco jurídico de la planeación estatal*

1.3 ALCANCES OBJETIVOS

ALCANCES: Planear es, una de las actividades características en el medio organizacional contemporáneo, la planeación se vuelve más necesaria ante la creciente interdependencia y rapidez que se observa en el acontecer de los fenómenos: económicos, políticos, sociales y tecnológicos. En ocasiones esto parece descifrar el enigma de la planeación, no tanto para conocer hacia dónde vamos, sino más bien para saber "dónde estamos". Por ello es que las técnicas de planeación, que tuvieron un alto componente cuantitativo, hoy tienden a centrarse en el análisis de elementos cualitativos.

Es por ello que la administración municipal 2010-2012 precedida por el C. José Francisco Mora Oaxaca, preocupada por la situación actual en que se recibe al municipio, desde el primer día de su gobierno su primordial preocupación es que Ahualulco de Mercado, logre a pasos agigantados consolidarse como un municipio transparente, sólido económicamente, y de antemano sustentable, ya que se cuenta con el personal adecuado capaz de alcanzar todas y cada una de las metas que se propongan, para bien del propio municipio.

OBJETIVOS: En el Plan General de Ayuntamiento de Ahualulco 2010 – 2012 refrendamos pues nuestro compromiso frente a los 5 grandes objetivos que son:

1. El desarrollo social y humano de todos los ahualulcenses.



2. Oportunidades para todos.
3. Un desarrollo municipal equilibrado y sustentable,
4. Librar un combate frontal contra la delincuencia y,
5. Ejercer un gobierno cercano y transparente

1.4 RETOS

1. Mejorar la calidad de vida, eficientando el abastecimiento de agua potable y la dotación de otros servicios.

2. Mejorar las vialidades en la ciudad y las comunidades, construir nuevas vialidades e incrementar y mejorar las carreteras y caminos en el municipio.

3. Aumentar la seguridad pública en el municipio, incrementando la vigilancia, mejorando el equipamiento de la corporación y brindando mayor capacitación al personal.

4. Mejorar la infraestructura urbana y turística del municipio.

5. Combatir la contaminación ambiental e impulsar una conciencia ecológica de la sociedad.

6. Aumentar la productividad y competitividad.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010-2012

MISION

Asegurar el bienestar de la ciudadanía mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos para consolidar los ideales y objetivos que nos caractericen como una administración honesta y responsable, con funcionarios de tiempo completo; que atienda la problemática del municipio con eficiencia y sustentabilidad siendo coparticipes sociedad y gobierno.



VISION

Un municipio consolidado con una administración cercana a la ciudadanía, con ideales, objetivos y compromisos, sosteniendo un esquema de desarrollo participativo, respondiendo eficazmente con atención a la problemática ciudadana para consolidar y lograr proyectar una sociedad con bienestar y desarrollo sustentable, en donde nuestro Ayuntamiento se caracterice por su eficiencia, transparencia, igualdad y honestidad.

INTEGACION DEL AYUNTAMIENTO

ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL

Con fundamento en el artículo 115 de Nuestra Carta Magna, Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa. Sólo tendrán derecho a participar en el procedimiento de asignación de regidores de representación proporcional los partidos políticos que no hubieren obtenido la mayoría, siempre que hubieren registrado planillas en el número de ayuntamientos que determine la ley y obtengan cuando menos el dos punto cinco por ciento de la votación total, sin tomar en cuenta los votos nulos y los de candidatos no registrados

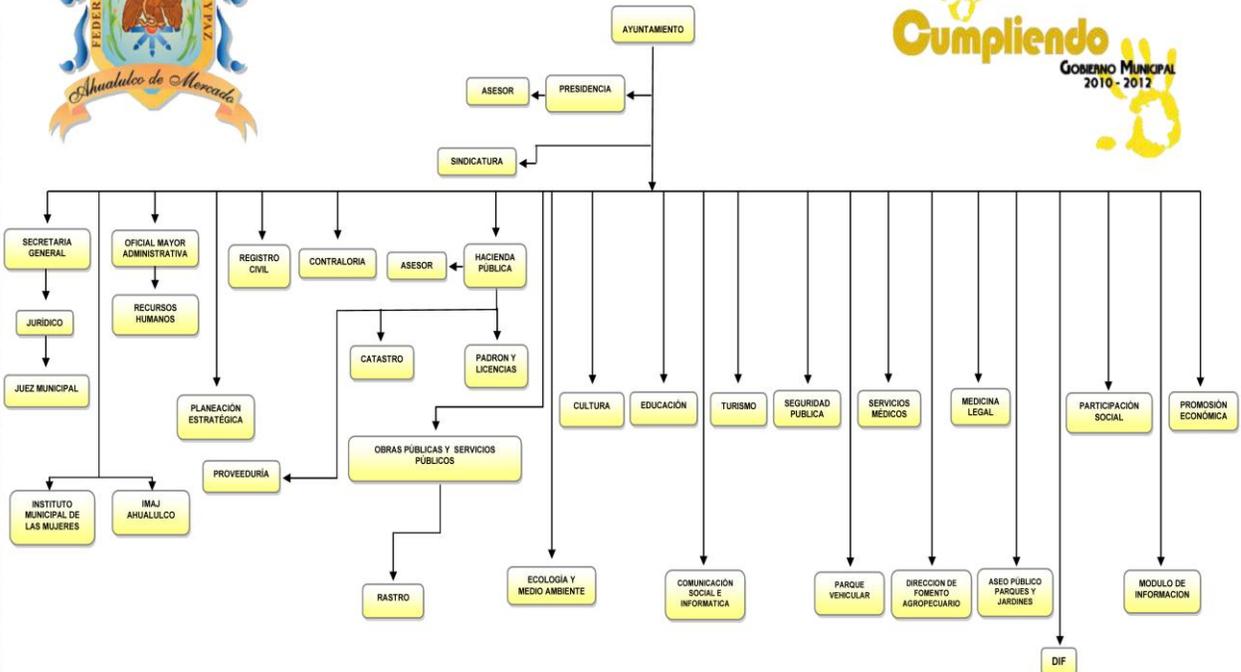


ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Organigrama General Hl. Ayuntamiento de Aqualulco 2010 - 2012



ORGANIGRAMA GENERAL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO 2010-2012



AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO

Las acciones del ayuntamiento en todo el territorio municipal se realizan a través de las autoridades auxiliares, éstas actúan en cada localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.

El nombre que reciben las autoridades auxiliares varía de un estado a otro, estos pueden ser: comisarios municipales, presidentes de las juntas auxiliares, delegados municipales, jefes de las tenencias municipales, agentes municipales o jueces auxiliares.



Su elección se hace de acuerdo a lo que determinen las Leyes Orgánicas Municipales.

Las principales funciones de las autoridades auxiliares son las siguientes:

- I. Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.
- II. Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones.
- III. Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público.
- IV. Formular y remitir anualmente al ayuntamiento el padrón de habitantes de su localidad y demás datos estadísticos que le sean pedidos.
- V. Promover la educación en su comunidad.
- VI. Vigilar la conservación de la salud pública en la localidad.
- VII. Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad.
- VIII. Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto

ANALISIS DE PROBLEMAS DETECTADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

N°	Problema estratégicos	Resultados y logros esperados al 2012
1	Reducir el Desempleo	Para el término de la administración 2010-2012 se contará con un 55 % de la población laboral activa, logrando un incremento del 7% de la población local activa laboralmente. Se contará con un espacio de atención a la Juventud de Ahualulco, con todos los servicios e información a su alcance, logrando disminuir el índice de Menores Infractores a causa del desempleo.
		No se va a eliminar en su totalidad pero se contara con una mejor concientización en la



2	Contaminación y daño al medio ambiente	ciudadanía en general y autoridades municipales. Contando ya con la infraestructura adecuada para el tratamiento de este problema tales como: políticas publicas, y de igual manera una planta tratadora de aguas residuales.
3	Inseguridad Pública	Se contara con un extenso servicio de vigilancia de calidad y personal debidamente capacitado en el cuerpo policiaco del municipio, logrando con ello cubrir las necesidades de la cabecera municipal y en sus delegaciones, en las mismas contando ya con minimo una caseta de vigilancia con separos.
4	Falta de Infraestructura	El municipio contara con el espacio destinado a un corredor industrial para generar con la llegada y reubicación de diversas empresas y empleo a los mismos ciudadanos y mejorar la calidad de vida. De igual manera, se contara con un nuevo espacio eco-turístico en proceso como lo es así la presa de Chapulimita, logrando con ello crecimiento de la misma delegación asi como el propio Municipio.
5	Escasa Aportación de Recursos a la educación	El municipio se preocupo por hacer extensiva convocatoria de apoyos a la educación a estudiantes de escasos recursos y a la población en general, con una cobertura tanto a la cabecera municipal como en las delegaciones. Se realizaran las gestiones formalizadas para que el municipio sea candidato a obtener una extensión del centro universitario de los valles con carreras de nivel superior, acercando con ello uno de los más anhelados logros de esta administración y de los ciudadanos en general.
6	Basureros al aire libre	Se obtendrá una mejor calidad de vida sustentable en el municipio de Aqualulco, con las nuevas políticas públicas implementadas en esta administración
8	Apoyos a Campesinos	A los campesinos se les habrá dotado de capacitación plena y profesional, para la mayor profesionalización en el desarrollo de sus actividades.
9	Aportación de recursos a la salud	Se contará con un mayor apoyo institucional de parte de las autoridades municipales, logrando con ello una mejor calidad en el servicio brindado por estas dependencias,



10	Obras publicas	Ahualulco tendrá una nueva imagen en varias de las calles de este municipio, que se ubican en la cabecera municipal, logrando con ello una mejor vista de la misma así como menos deterioro de los automóviles y comodidad de los todos los ciudadanos.
11	Administración de los procesos de gestión pública y servicios públicos	Esta administración se caracterizó por contar con un método confiable para la rendición de cuentas, mayor acercamiento al ciudadano pero sobre todo rigiéndose por los valores de honestidad, justicia, igualdad y respeto a todo individuo por igual.

AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012 DE AHUALULCO DE MERCADO.

- Construcción de una Plazoleta en la Colonia Ejidal 5 de Mayo en (ya se cuenta con el espacio)
- Construcción de empedrado ahogado en concreto calle Nuestra Señora de Los Dolores. (Cabecera municipal)
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Ignacio Allende. (Cabecera municipal)
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Francisco I. Madero. (Cabecera municipal)
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Hermenegildo Galeana. (Cabecera municipal)
- Construcción de empedrado en seco (ecológico) Calle 8 de Julio.
- Construcción de empedrado en seco (ecológico) Calle 20 de noviembre. (Cabecera municipal)
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Josefa Ortiz de Domínguez. (Cabecera municipal)
- Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle



Guadalupe Victoria. (Cabecera municipal)

- Construcción de empedrado ahogado en concreto Calle Dr. Leonardo Oliva. (Cabecera municipal)
- Construcción de pavimento de concreto estampado Calle José Ma. Mercado. (Cabecera municipal)
- Construcción de pavimento de concreto estampado Calle Herrera Y. Cairo. (Cabecera municipal)
- Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación UBR.
- Construcción del Instituto Municipal de Atención a la Juventud Ahualulcense (IMAJ)
- Construcción de la Panta Tratadora de Agua Residuales.
- Construcción de 180 pies de casa en el fraccionamiento los leones (IPROVIPE)
- Construcción de Polidomo en la Unidad Deportiva.
- Construcción de Parques recreativos con juegos infantiles y gimnasios, y terrazas para centro de reuniones de colonos, en cada una de las colonias del municipio.
- Habilitar 200 lotes con todos los servicios entre las colonias Fausto Quintero y La Providencia.
- Construcción de cabañas ecológicas en Piedras Bola.
- Construcción del libramiento los Mezquites / Prol. 5 de Mayo; consisten en un Boulevard, ciclista y andador (Cabecera municipal)
- Inicio de la 2ª etapa del Proyecto del Centro integral de Transferencia de residuos Sólidos y Urbanos



(adquisición de una maquina Poliformadora para lograr reutilizar los materiales reciclados logrando la auto sustentabilidad en las obras del municipio, construcción de Biodigestores para la producción para la Producción de Bio Gas, electricidad, fertilizantes orgánicos y tratamientos de aguas negras.

- Incremento del cuerpo policiaco de 36-70.
- Compra de 16 nuevas patrullas para la dirección de Seguridad Publica.
- Adquisición de 10 bicicletas para la Seguridad de Seguridad Pública (Ciclopolicia).
- Adquisición de 10 motocicletas para la dirección de Seguridad Pública (Motopolicia).
- Construcción de Casetas de policías en cada delegación.
- Rehabilitar el espacio para un corredor industrial, para la reubicación y ubicación de nuevos empresarios a este municipio.
- 1ª etapa de la rehabilitación de la presa de Chapulimita, para explotación eco turística.
- Contar con una nueva policía con las facultades de policía y tránsito.
- Brindar capacitación profesional a los Sectores Agrícolas y Ganaderos de la región.
- Construcción del edificio de Protección Civil y Servicios Médicos.
- Impulsar más el crecimiento institucional.
- Gestionar sede de una extensión del Centro Universitario de los Valles con impartición de carreras de nivel licenciatura.



- Conclusión de camino con señalización a Piedras Bola.

